

## Orden y guerra (1808-1813)

La Valencia del Ochocientos es una ciudad aristocrática y burguesa. Pero es también una urbe popular y levantisca, ajetreada y liberal. Es una población de confusa mezcla y de bullicioso movimiento: la ciudad del Mercado, la de los vendedores ambulantes que ofrecen sus mercancías. Es la urbe de calles angostas y cuarteles: la ciudad de los pordioseros, la de los que piden por Dios, la de los que acosan con llagas y pústulas, con penas y úlceras, verdaderas o fingidas. Es el municipio de la expansión, del ensanche: la ciudad que derribará las murallas, la urbe que ocupará parte de la huerta, edificando nuevas viviendas. Es la ciudad de la sedería, de los lujos textiles y del desempleo. Es la localidad de los comerciantes y de los industriales, de los patricios, con nuevas fortunas de las que hacer ostentación; y también la de los pequeños comercios y menestrales que aún sobreviven en sus talleres.

A comienzos del siglo XIX, como otras ciudades españolas, Valencia padece violencias políticas y bélicas de gran repercusión. Son hostilidades extraordinarias y muy cruentas aunque equiparables a las sufridas en otras partes de la península ibérica y de la propia Europa. Por convención tomamos esos conflictos como el origen del mundo reciente: las tropas napoleónicas avanzan por el continente sofocando toda resistencia, aplastando a los enemigos, invocando las ideas revolucionarias, extendiendo el bonapartismo. ¿Qué es este sistema político? Nacido de la revolución liberal –de los principios de libertad, igualdad, fraternidad–, el bonapartismo es sobre todo un régimen cesarista e imperial, un sistema de expansión basado en la autoridad y en la racionalidad, en la administración y en el código.

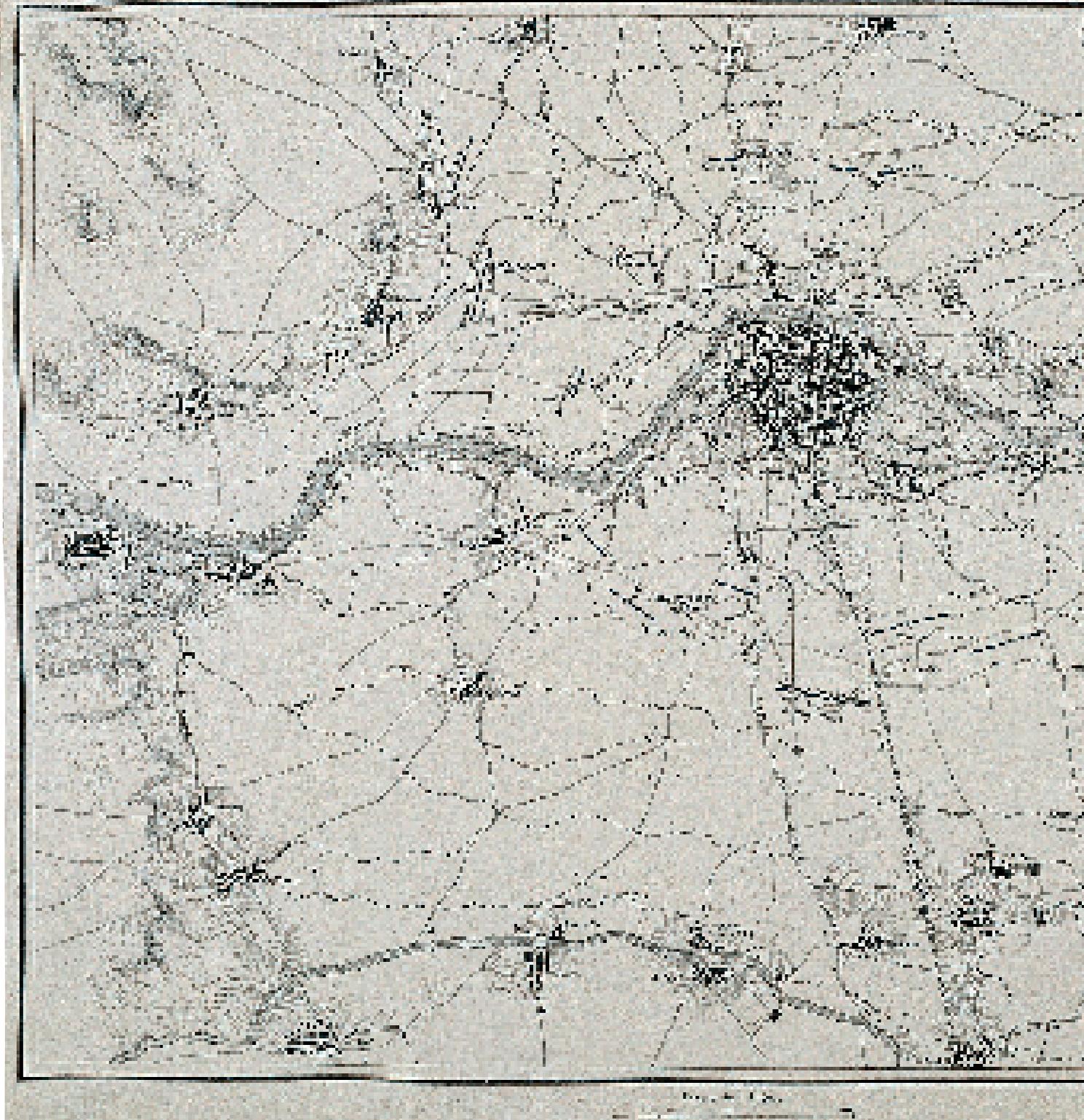
Como la vieja Roma, también Napoleón trató de conquistar el mundo en defensa propia: ensanchando los dominios, ampliando los márgenes de un imperio, Francia podría quedar más y mejor protegida; imponiendo regímenes afines, Francia podría quedar más y mejor defendida; apropiándose de lo ajeno, Francia quedaba como el centro de un sistema continental. Todo ello frente a la Europa insular y atlántica, frente a Inglaterra, que ejercía su dominio en los mares. Las tropas napoleónicas no eran unos ejércitos de pillaje. Al menos, sus responsables no se veían como tales: ejercían necesariamente la violencia y la usurpación, sí, como una extirpación necesaria; pero sus soldados eran portadores de esa administración y de esa racionalidad que traerían la prosperidad y el orden. Se trataba de implantar sistemas políticos que mejoraran el funcionamiento de las instituciones; se trataba de corregir las condiciones materiales de localidades, de ciudades, de países aún anclados en el pasado, en los atavismos de tradiciones milenarias. La destrucción que esas tropas provocaban y el dominio extranjero quedarían plenamente justificados por el orden racional y por la libertad que traían. Los pueblos se verían libres de soberanos arbitrarios y de monarquías despóticas. Paradójicamente, el fin de los regímenes absolutos lo provocaba otro despo-

Desde siglos atrás, Valencia había sido una ciudad comercial rodeada de una feraz huerta. Los días de mercado, los hortelanos que vivían extramuros franqueaban las puertas que daban acceso a la urbe, y en su mercado se ofrecían frutas y hortalizas, verduras y pequeñas mercancías que cubrían las necesidades de sus habitantes. También era una localidad con alguna industria tradicional, con sus oficios agremiados. Entre ellos destacaba el de los sederos, que reunía a un crecido número de artesanos y asalariados. Desde el torcido al tejido, la seda era la lujosa elaboración con que Valencia se distinguía.

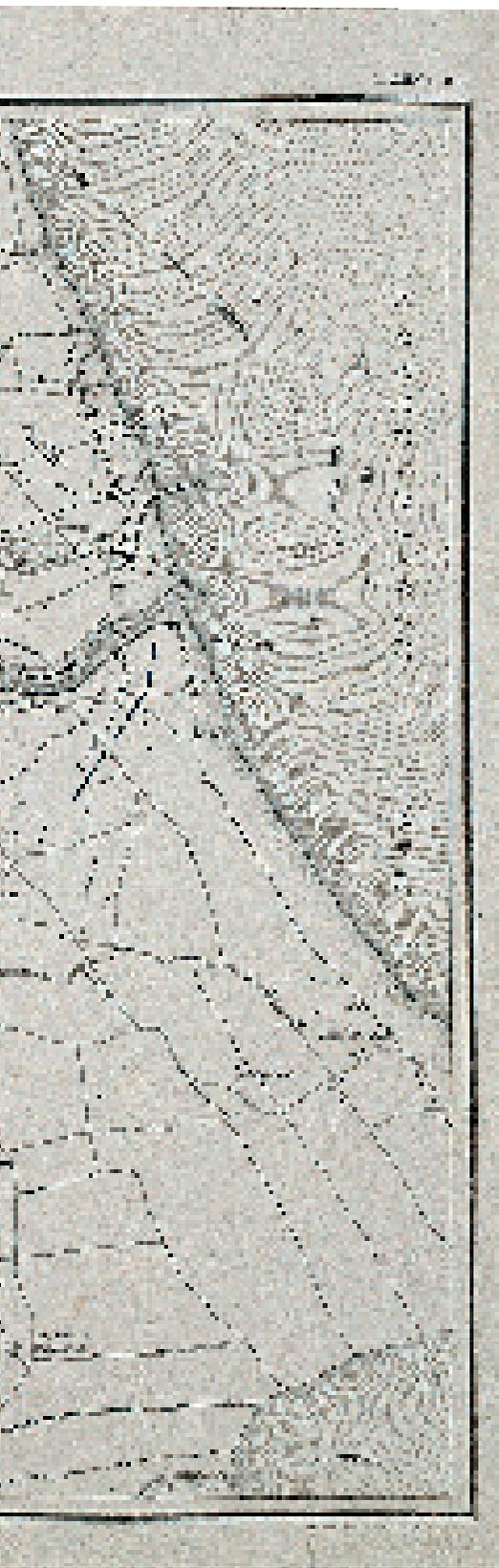
Fachada de la Lonja y Mercado.  
Foto: A. Esplugas. Biblioteca Valenciana.

# PLANO DE LA CIUDAD DE VALENCIA

EL PLAN DE LA CIUDAD DE VALENCIA EN 1811



*Plano de la ciudad de Valencia al ser atacada por el Mariscal Souchet [sic] en 1811 y 12, realizado en 1880 y publicado en 1885. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid.*



Los muros de la ciudad no pudieron evitar el odio y la violencia, los motines antifranceses de 1793 y 1794 o el contagio ideológico y, finalmente, la ocupación extranjera en 1812, tras dos infructuosos asedios.

tismo, pero de índole bien distinta: moderna, institucional y liberadora. Y es que, en España, la crisis del sistema político de los Borbones iba a servir de telón de fondo a las actuaciones de Napoleón. En efecto, las llamadas *abdicaiones de Bayona* dejan a la corona en manos del invasor, quien convierte una crisis dinástica en una crisis política sin precedentes. Las conversaciones, los acuerdos y los engaños no fueron suficientes.

Las tropas de Napoleón hicieron acto de presencia en la península desde 1807. La circunstancia fue ciertamente caótica. Libertad y tiranía se combinaban provocando la reacción: en unos en contra y en otros a favor de un ideario revolucionario, capaz de alterar el orden vigente. Valencia no fue ajena a estas contradicciones. Entre ciertos sectores de la elite local y de la población modesta había una inspiración reformista, pero esos sentimientos se confundían con las emociones antifrancesas. Dicha pasión no era nueva, ni provocada sólo por la presencia usurpadora del Francés. Se remontaba a los años finales del Setecientos, inmediatamente después de las primeras violencias revolucionarias que París vive tras la toma de la Bastilla. Las noticias llegadas de Francia, en parte difundidas por el *Diario de Valencia* y por una larga serie de corresponsales particulares, agrandaban los temores al contagio. Pero agigantaban también el fantasma de una Europa convulsa y presa de la infección política. Al menos desde 1791 y 1783 no fue infrecuente esta metáfora, la del mal, la de la enfermedad que podrían padecer pueblos e instituciones por efecto del ventarrón que llegaba –se decía– de París. Felizmente –pudo pensarse– Valencia era una ciudad amurallada, una urbe protegida, pero esas defensas fueron insuficientes: la colonia francesa estaba dentro. Esos muros no pudieron evitar el odio y la violencia, los motines antifranceses de 1793 y 1794 o el contagio ideológico y, finalmente, la ocupación extranjera en 1812, tras dos infructuosos asedios. En realidad, las tapias que la circundaban no eran más que un mezquino bastión, según indicarán ciertos cronistas, que no suponían obstáculo alguno para la difusión de las novedades francesas y para la contención de los usurpadores más temidos.

Desde siglos atrás, Valencia había sido una ciudad comercial rodeada de una feraz huerta. Los días de mercado, los hortelanos que vivían extramuros franqueaban las puertas que daban acceso a la urbe, y en su mercado se ofrecían frutas y hortalizas, verduras y pequeñas mercancías que cubrían las necesidades de sus habitantes. También era una localidad con alguna industria tradicional, con sus oficios agremiados. Entre ellos destacaba el de los sederos, que reunía a un crecido número de artesanos y asalariados. Desde el torcido al tejido, la seda era la lujosa elaboración con que Valencia se distinguía. La ciudad era, pues, una urbe de mucho movimiento, de mucho trasiego, con un ajetreo que ocupaba a los naturales y a esos extranjeros que, como los franceses, vivían el día a día del comercio y de la fabricación. Su cercanía al mar, gracias al camino que la conectaba, facilitaba el tránsito de las mercancías llegadas al muelle. Sin embargo, ni esa vía ni el propio puerto se hallaban en las mejores condiciones. El camino, intransitable tras las lluvias y triturado por los carruajes, alejaba a la ciudad de esas playas a las que arribaban buques que, finalmente, no podían fondear en condiciones. Desde siglos atrás, éste era un problema irresuelto. El escaso calado del fondo costero y los continuos aterramientos del río Turia hacían impracticable el atraque en el puerto: las grandes embarcaciones que traían bienes o pasajeros no podían aproximarse, de modo que había que acercar las mercancías y las personas mediante pequeñas barcas. Sin embargo, las dificultades físicas de ese puerto natural no impedían el bullicio ni el comercio que Valencia registraba con creciente



prosperidad. Las ideas también eran objeto de comercio intelectual, de trasiego político, de difusión editorial: los libros, las hojas volantes, los pequeños impresos daban cuenta de un mundo que cambiaba, de un continente que atravesaban las tropas napoleónicas y los idearios de la Revolución, levantando gran polvareda y provocando grandes efectos.

Así fue. El mayor impacto, la consecuencia más convulsa, ocurrió con la llegada del mariscal Louis-Gabriel Suchet al frente del ejército francés. Ante la noticia de las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII y del levantamiento ocurrido en Madrid el 2 de mayo de 1808, muchos habitantes de Valencia se alzaron en armas. Ello ocurría el día 23, sólo unas semanas más tarde. La publicística de la época abunda en imágenes bien gráficas: el pueblo valenciano, enardecido por *El Palleter* y por otros personajes igualmente levantiscos, se oponía a la humillación y a la agresión. Los «*Vivas*» a Fernando VII se acompañaban de exigencias a las autoridades locales: que procedieran a un alistamiento general. Hubo unos primeros momentos de incertidumbre y de contradicciones. Por un lado, estaba la multitud, abanderada por el padre Rico, deseosa de enfrentarse al enemigo; por otro, estaban los representantes de las instituciones, que por lo general mostraban cautela ante esas circunstancias de gran tensión.

En medio de esta situación, los amotinados son conscientes de una necesidad perentoria: la de disponer de armas. Toman la Ciudadela, constituyendo una Junta Suprema de Gobierno, con representación de los diversos estamentos. Dicha junta se hará cargo de la ciudad, aprestándose a su defensa y procediendo al alistamiento reclamado. Con estos actos, el capitán general dejaba de ser la máxima autoridad, pues su dominio y jurisdicción pasaban a un organismo compuesto por 39 miembros –los vocales de dicha junta–, entre los que se encontraban eclesiásticos, nobles, militares, abogados y gente del comercio, de los gremios y de la administración. En principio, el viejo entramado institucional de la ciudad quedaba destruido. Ahora bien, no puede olvidarse que una parte de los componentes de la nueva junta procedían de aquél, de aquellos organismos y corporaciones del antiguo orden. En cualquier caso, la movilización más o menos espontánea del pueblo, el pueblo como unidad orgánica y viva, había forzado cambios importantes en la ciudad y en la historia de la propia monarquía.

Las dificultades físicas de su puerto natural no impedían el bullicio ni el comercio que Valencia registraba con creciente prosperidad. Las ideas también eran objeto de comercio intelectual, de trasiego político, de difusión editorial: los libros, las hojas volantes, los pequeños impresos daban cuenta de un mundo que cambiaba, de un continente que atravesaban las tropas napoleónicas y los idearios de la Revolución, levantando gran polvareda y provocando grandes efectos.

*Place du Marché*, Lemercier Bernard, c. 1844. Archivo Gráfico José Huguet.

En esta violencia institucional había ya una cierta tradición. Desde tiempo atrás, el descontento popular y los agravios padecidos o sentidos por amplios sectores de la población se manifiestan así, con motines: expresión de revuelta callejera, algarada verbal y violenta que muestran el malestar o el oprobio que hay que vengar. Hay una parte de teatro en todo esto y hay una parte de ejecución, de realización política concreta. Como hemos dicho, en el tenso ambiente revolucionario que se vivía, el sector más radical de la revuelta asaltó la Ciudadela pasando por las armas, días después, el 5 de junio, a cuatrocientos civiles franceses allí guarecidos. La Ciudadela era un espacio militar, el bastión del que se servían las tropas para proteger la ciudad. Tomarla era un acto bien real pero a la vez era un hecho de enorme carga simbólica. Como si de un acto reflejo se tratara, el pueblo se apoderaba de las armas para proteger y salvaguardar aquello que el invasor pretendía usurpar. Ya habían perdido a Fernando VII, secuestrado en Bayona. Ahora, el enemigo entraba en la propia casa. La reacción antifrancesa no podía quedar reducida a la turbamulta. Las clases prósperas o las familias adineradas debían manifestarse. No hubo sólo levantamiento espontáneo del pueblo, sino un protagonismo creciente de algunos ciudadanos distinguidos, en este caso encabezados por los hermanos Bertrán de Lis. Su papel fue muy relevante, pues a la vez que canalizaban las aspiraciones populares, acabaron encarnando el primer liberalismo político. No era sólo el agravio del Antiguo Régimen, ni la respuesta a la humillación infligida. Era una concepción nueva que traían las ideas del continente. En el contexto de lucha contra Napoleón, la posición política de los Bertrán de Lis y de otros pasaba por la defensa de Fernando VII como rey. Veían en él el símbolo de una oposición, la oposición al viejo entramado despótico de la monarquía representado por Carlos IV y por su valido Manuel Godoy. Fruto, pues, de estos dos frentes de lucha nacería la Junta Suprema, el 25 de mayo de 1808. En otras muchas ciudades, el proceso fue muy similar, acabando igualmente con la formación de juntas locales que, ante el vacío de poder, quisieron asumir y tutelar temporalmente la soberanía. Ésta residía en el rey, lo sabían, pero su forzada ausencia justificaba sobradamente tal modo de actuar. Lo hacía necesario.

En circunstancias tan extremas, los ánimos entre la población no dejaron de exaltarse. La violencia parece resolver los conflictos y exige aunar los esfuerzos. Un simple rumor o la constatación de que entre las viejas autoridades había colaboracionistas con los franceses llevaron a ejecuciones de personajes notables: algunos eran incluso miembros de la junta. Por ejemplo, esos crímenes tuvieron su víctima más destacada en el barón de Albalat, que murió apuñalado y decapitado por la multitud el 27 de mayo, sin que la mediación del padre Rico pudiera evitar tales actos. En la mente de los amotinados no podía olvidarse la cruenta represión que aquél había ejercido sobre la población en las movilizaciones antiseñoriales de 1801. Esta acción no era más que el preámbulo de una amplia matanza de franceses que el pueblo, sin que la junta pudiera controlar la situación, llevaría a cabo desde el 5 de junio: un pueblo dirigido por el clérigo Baltasar Calvo. Éste, al frente de vecinos de Valencia, pero también de los alrededores, labradores de la huerta sobre todo, se amotinaron. La meta fue, nuevamente, la colonia francesa de la ciudad, desencadenando una verdadera persecución que concluyó con un total de 400 asesinados.

En pocos días se ponía de manifiesto la existencia de posiciones contradictorias entre quienes estaban dispuestos a enfrentarse al invasor. El cri-

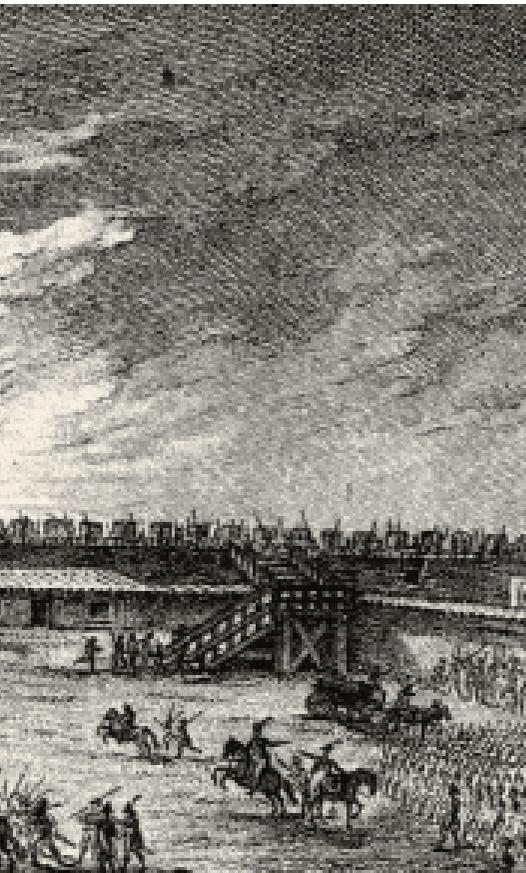


El sector más radical de la revuelta asaltó la Ciudadela pasando por las armas, días después, el 5 de junio, a cuatrocientos civiles franceses allí guarecidos. La Ciudadela era un espacio militar, el bastión del que se servían las tropas para proteger la ciudad. Tomarla era un acto bien real pero a la vez era un hecho de enorme carga simbólica. Como si de un acto reflejo se tratara, el pueblo se apoderaba de las armas para proteger y salvaguardar aquello que el invasor pretendía usurpar. Ya habían perdido a Fernando VII, secuestrado en Bayona. Ahora, el enemigo entraba en la propia casa. La reacción antifrancesa no podía quedar reducida a la turbamulta. Las clases prósperas o las familias adineradas debían manifestarse. No hubo sólo levantamiento espontáneo del pueblo, sino un protagonismo creciente de algunos ciudadanos distinguidos, en este caso encabezados por los hermanos Bertrán de Lis.

Vista de la Ciudadela, 1809, dibujada por Miguel Parra y grabado por Tomás López Enguñanos. Museo de la Ciudad, Ajuntament de València.

men y el desorden que simbolizaban las ejecuciones de ciudadanos franceses llevaron a actuar al grupo de los Bertrán de Lis. A través de la junta, tomaron medidas para atajar y controlar la situación. La detención, el traslado a Mallorca y la sentencia a muerte de Calvo fueron acciones terminantes: sólo una más de otras muchas sentencias de muerte dictadas contra quienes se consideraba que estaban implicados en la matanza del 5 de junio y siguientes. En medio de ese ambiente, la respuesta francesa no tardó en llegar. El 27 de junio se produjo un primer ataque del ejército napoleónico al mando del general Bon Adrien Jeannot de Moncey, que fue heroicamente rechazado. En definitiva, y según las propias crónicas de la época, la ciudad resistió bravamente. Como en otras poblaciones españolas, los embates armados sirvieron para aureolar de leyenda y de gesta heroica la resistencia de los naturales, en medio del caos político e institucional.

Durante todos esos largos meses de resistencia, de ocupación y de crisis constitucional de la monarquía hispana, nada impidió a los valencianos seguir activamente las directrices de la Junta Central primero y después, desde enero de 1810, de la Regencia. De hecho, la Junta Suprema de Valencia fue de las primeras en propugnar la creación de un poder central que canalizara y coordinara el trabajo plural y diverso de todas las juntas provinciales. Pero eso tuvo lugar, como veremos, en medio de una situación nada fácil, derivada en gran parte de lo que se convirtió en una lucha entre las facciones que se habían ido formando en la capital por el control de las diversas instituciones de poder: las viejas autoridades que no renunciaban a su presencia en la junta, acabaron enfrentándose con los sectores más radicalizados de ese pueblo amotinado y con la facción de los Bertrán de Lis. Estos últimos serían finalmente detenidos, incoándoseles un proce-



so por alteración del orden público, extremo que no se aclaró hasta 1811. La sustitución de quienes ocupaban los principales cargos de la ciudad fue una constante hasta enero de 1812, momento en que Suchet la ocupó finalmente. Unos porque se sospechaba que fueran afrancesados, como el conde de la Conquista, reemplazado por José Caro, hermano del marqués de la Romana; otros, como el intendente Aspiroz, también sospecho de afrancesamiento, porque vieron como su puesto pasaba a manos de un antiguo gestor de la monarquía y contador del ejército, José Canga Argüelles, estrechamente relacionado con la familia de los Bertrán de Lis. La hegemonía de este sector no fue firme a lo largo de estos meses. Algunos, como los hermanos Manuel y Bertrán de Lis, fueron encarcelados en la Ciudadela. Afloraba así otro enfrentamiento entre el nuevo grupo dominante y los hermanos Caro, que acabó también con José Canga Argüelles y destacados liberales en Ibiza. A lo largo de 1810, por otra parte, la radicalización popular llegó a concretarse en ensayos como los de la Junta-Congreso de Valencia. Esto era así porque la inestabilidad política e institucional que provocaba la rivalidad entre los distintos bandos de la ciudad se veía además agravada por otros efectos: las continuas arremetidas del ejército francés, que no cesó hasta 1812.

Hasta esa fecha, hasta la toma francesa de la ciudad, el municipio fue una especie de fortaleza sitiada, en cuyo espacio extramuros habían acampado las tropas, al mando del capitán Joaquín Blake, para garantizar una mejor defensa, pero cometiendo igualmente tropelías como la destrucción del palacio Real. Nada impidió que las tropas francesas consiguieran doblegar a la ciudad de Valencia después de la caída de la resistente localidad de Sagunto. Escasez, hambre, lucha por sobrevivir: eso es lo que caracterizó a los soldados y a la población en las jornadas previas a que Valencia capitulara. Los primeros quince días del frío mes de enero no fueron fáciles: los bombardeos previos y la final rendición de los 18 mil soldados que formaban las tropas del general Blake dan cuenta de la dramática situación.

Paradójicamente, la caída de Valencia traerá un cierto orden administrativo a una ciudad aquejada precisamente de convulsión y reacción. En efecto, el mariscal Suchet, que había repetido el cerco por dos veces, finalmente conseguía su objetivo el 8 de enero de 1812, tras varios días de incesantes bombardeos, destrucción y muerte. El cerco es un viejo recurso de tropas que deben doblegar una resistencia. Pasar por las armas, acosar con artillería, quitar lo básico hacen muy difícil la supervivencia de los que se muestran firmes, irredentos y tenaces. Suchet logró reducir cruentamente su oposición. Los réditos de aquella acción victoriosa resultaron escasos, pues el control sobre la ciudad fue breve. En julio de 1813 se veía forzado a abandonarla ante la retirada del ejército napoleónico. Pero, mientras duró, el dominio francés fue activo y transformador. Muchos de quienes se habían resistido, particulares e instituciones, humillaban ahora su cerviz ante el enemigo: daban el visto bueno a la destrucción de la estatua levantada en honor de Fernando VII y colmaban al invasor de parabienes.

A pesar de la brevedad de su dominio, a pesar de ese corto año y medio, el duque de la Albufera –el título que Napoleón concedió a Suchet– dejaría en la ciudad una indeleble huella. Sus vestigios aún llegan hasta nosotros. No podemos olvidar a este respecto que las nuevas autoridades francesas se presentaban ante la población como verdaderos reformadores, amparados en la Constitución de Bayona de julio de 1808, y con una clara voluntad de respetar las costumbres y tradiciones. La confirmación



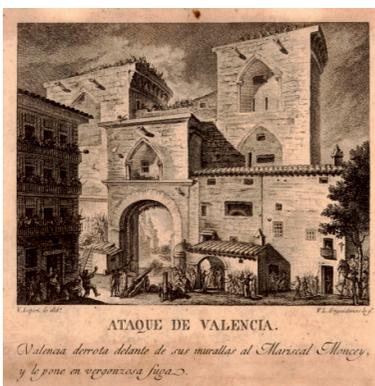
23 de mayo de 1808. Dibujo que representa la revuelta de la Placeta de les Panses, entre la Lonja y la iglesia de la Compañía.

del tribunal de las Aguas fue, en este sentido, el gesto más llamativo. Con un discurso impregnado de los principios ilustrados del Setecientos y de las primeras experiencias liberales, su reformismo fue capaz de ganar apoyos. Por ejemplo, el de quienes ya desde los años finales del siglo XVIII venían reclamando la necesidad de introducir reformas en la monarquía y de adaptar las leyes a los cambios de la sociedad. Pero también el apoyo de quienes veían en el radicalismo de la multitud una seria amenaza a sus intereses materiales. Es por ello por lo que entre los afrancesados o los colaboradores de los franceses que hubo en Valencia encontramos a tipos muy diferentes.

Hallamos a quienes optaron por el reformismo: sin temor y por convicción política. Eran gentes que veían con simpatía la opción 'josefina'. Hallamos también a quienes mostraban fidelidad sólo para poner a salvo sus empleos y sus bienes: esos puestos en la administración o esas propiedades y derechos que amenazaban los amotinados. En este punto, algunos de los apoyos mayores que recibió José I fueron de los privilegiados, aquellos nobles valencianos a quienes el nuevo rey sentaba en el consistorio municipal como recompensa a su lealtad: el marqués de Dos Aguas o el de Malferit, el conde de Rótova o el de Ripalda, y el barón de Beniparrrell son sólo algunos de los títulos más destacados. Todos ellos se sirvieron de las tropas francesas para obligar a sus vasallos a pagar los tributos señoriales. Junto a aquéllos, los miembros del clero también les dieron sostén, si bien menos firme como consecuencia de los efectos negativos que las medidas desamortizadoras provocaban en los bienes de la Iglesia (cuarenta conventos fueron suprimidos con la consiguiente excomunión y confiscación de sus bienes). Igualmente, importantes familias burguesas, cuyos apellidos se dejarán sentir a lo largo de todo el siglo XIX prefirieron el reformismo josefino al radicalismo del pueblo amotinado. Representantes de todos estos grupos fueron quienes dieron la bienvenida a Suchet en enero de 1812.

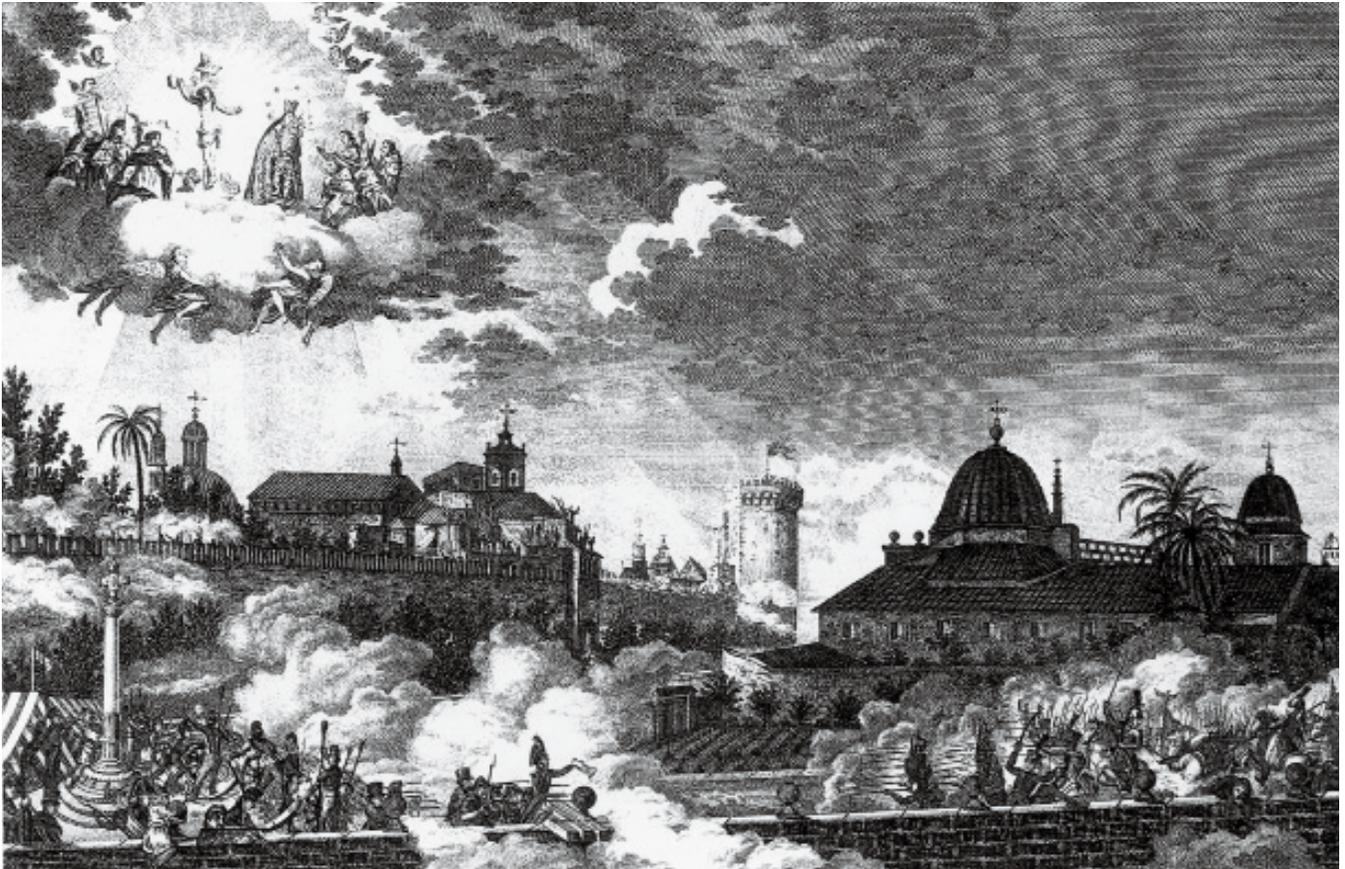
Un amplio repertorio de medidas iba a definir su actuación en la ciudad: reformas administrativas, hacendísticas y militares, pero también mejoras urbanas, como fue, por ejemplo, la remodelación de ciertas zonas del centro histórico. De todo ello, quizá lo más vistoso y perdurable fue el jardín de la Glorieta, un parque urbano intramuros que Suchet ideó para dar respiro y solaz a los vecinos. Pero no sólo eso: también mandó plantar la arboleda de la Alameda, el paseo que desde tiempo atrás venía siendo empleado para la expansión festiva. Todo ello coadyuvó a que pocos meses después el rey José I se instalara en Valencia sin encontrar oposición o resistencia. Como no la hubo tampoco cuando, transcurrido un año, en julio de 1813, Suchet la abandone para trasladarse al norte después de la derrota napoleónica en Vitoria. No obstante, y dada la situación extraordinaria de guerra, la política de recaudación de impuestos, ordinarios, pero también extraordinarios, acabó con los recursos municipales. Ello provocó el agravio de una parte de la población, gentes que se sentían víctimas directas de los continuos pagos a los que debían hacer frente. Ese sentimiento fue especialmente evidente entre los miembros de los gremios.

Durante los años de la invasión napoleónica de la península, la historia de la ciudad, como la del resto de la monarquía fue algo más que una historia de resistencias y adhesiones. Fue también una historia de revolución, de reforma constitucional de la monarquía: de la corona y del reino. En todas las ciudades libres de la presencia extranjera se celebraron elecciones a cor-



El 27 de junio se produjo un primer ataque del ejército napoleónico al mando del general Bon Adrien Jeannot de Moncey, que fue heroicamente rechazado. En definitiva, y según las propias crónicas de la época, la ciudad resistió bravamente. Como en otras poblaciones españolas, los embates armados sirvieron para aureolar de leyenda y de gesta heroica la resistencia de los naturales, en medio del caos político e institucional.

Ataque de Valencia, 1808-1810, dibujo de Vicente López, grabado por T.L. Enguídanos. Biblioteca Valenciana.



Paradójicamente, la caída de Valencia traerá un cierto orden administrativo a una ciudad aquejada precisamente de convulsión y reacción. En efecto, el mariscal Suchet, que había repetido el cerco por dos veces, finalmente conseguía su objetivo el 8 de enero de 1812, tras varios días de incesantes bombardeos, destrucción y muerte. El cerco es un viejo recurso de tropas que deben doblegar una resistencia. Pasar por las armas, acosar con artillería, quitar lo básico hacen muy difícil la supervivencia de los que se muestran firmes, irredentos y tenaces. Suchet logró reducir cruentamente su oposición. Los réditos de aquella acción victoriosa resultaron escasos, pues el control sobre la ciudad fue breve. En julio de 1813 se veía forzado a abandonarla ante la retirada del ejército napoleónico. Pero, mientras duró, el dominio francés fue activo y transformador.

*Vista de la Gloriosa defensa de la ciudad de Valencia en el puente de Santa Catalina contra el ataque de los franceses el día 28 de junio de 1808.*  
 Archivo Gráfico José Huguet.

tes con una finalidad muy clara: confeccionar una nueva constitución para la monarquía de Fernando VII, alejándola del absolutismo, pero también del despotismo más reciente. La ausencia del titular de la corona había puesto en evidencia la fragilidad e incluso la inoperancia de las viejas instituciones. Había que reformar su edificio, decían unos, demolerlo y empezar de nuevo, señalaban otros; pero en cualquier caso había que evitar el despotismo ministerial y regio. Ello iba a ser posible después de que la junta central convocara elecciones de diputados a cortes. El ayuntamiento de Valencia, conforme disponía la normativa dictada al respecto, se encargó de ello, y el 23 de enero de 1810, en una reunión extraordinaria se conoció un oficio del corregidor por el que todas las parroquias de la ciudad debían celebrarlo. Se iniciaron el 27 de enero y acabaron el 2 de febrero, aunque hasta bien entrado este último mes no finalizó el proceso. Resultaron elegidos 19 diputados, 17 por el reino de Valencia, uno por la ciudad y otro en representación de la junta provincial. Tuvieron la fortuna de poder partir hacia la isla de León pocos días antes de que Suchet y sus tropas asediaran la ciudad. Las cortes habían inaugurado ya sus sesiones el 24 de septiembre. Sin embargo, los diputados valencianos no pudieron jurar sus cargos hasta el 24 de octubre, como consecuencia de una azarosa y difícil marcha.

Desde el punto de vista político e ideológico, no puede decirse que constituyeran un grupo homogéneo. Como el resto de diputados, los valencianos fueron definiéndose conforme las cortes avanzaban en sus propuestas y discusiones, de acuerdo con las ideas y las tradiciones o de acuerdo con las expectativas y anhelos. La necesidad de hacer frente a la guerra, como uno de sus objetivos prioritarios, no impidió, sin embargo, abordar toda una ingente reforma constitucional. Su presencia y su parti-



Miguel Parra, *Retrato del Teniente General Don Francisco Javier de Elío y Olóriz*.

cipación en los debates y en la elaboración de las leyes fueron revelando posiciones reformistas y antidespóticas, defendidas por representantes de lo que acabaría definiéndose como el grupo liberal de las cortes. De todos modos no podemos olvidar que hubo otros diputados también valencianos que contribuyeron a la formación del bando de los «realistas», los contrarios al ideario liberal. Tampoco estos últimos mostraron homogeneidad en sus posiciones. Las opiniones y los juicios variaban. Unos fueron absolutistas hasta el final. Así, cuando las cortes dejaron de ser extraordinarias e iniciaron nuevas sesiones, ya en 1814, la labor de algunos de ellos en la organización del regreso de Fernando VII como rey anti-constitucional fue evidente. El caso más significativo fue el de Antonio Sombiola, tanto por su participación en el *Manifiesto de los Persas*, como por su estrecha relación con el militar que en Valencia organizaría la vuelta del monarca, Francisco Javier Elío.

Pero, en un principio, a todos pareció unirles un claro antidespotismo que, en esas circunstancias políticas, hacía más fácil la tarea de legislar. Todos contribuyeron a la discusión y a la elaboración de algunas de las más importantes disposiciones dictadas por los constituyentes, como fue la Ley de 6 de agosto de 1811 sobre abolición del régimen señorial, la abolición de la Inquisición o la redacción de la primera constitución de carácter liberal: la de 1812. Entre los más destacados no puede dejar de mencionarse a Joaquín Lorenzo Villanueva, a Pedro Aparici, a Antonio Lloret o a Francisco Javier Borrull. Los primeros destacarían por sus posiciones liberales en temas como el de los señoríos o el de la Inquisición. Por su parte, Borrull encarnó la corriente neoforalista de defensa de los gobiernos locales y de los poderes intermedios. Con ello, hacía ostentación de antidespotismo y se aliaba con otros diputados de los antiguos territorios de la Corona de Aragón. En estas tareas no estuvieron solos. Por esas fechas, otros valencianos en quienes se materializaban los intereses liberales de la ciudad como Vicente Bertrán de Lis, Narciso Rubio o Manuel Cortes, se encontraban también en Cádiz, preocupados por lo que allí se debatía y dirimía. Se hablaba de negocios, pero también de intereses políticos. En algún momento, como el de 1811, fue decisiva la presencia en Hacienda del ya mencionado José Canga Argüelles, viejo conocido perteneciente al grupo de los Bertrán de Lis.

La guerra es, obviamente, un momento de destrucción. Pero por la circunstancia constitucional fue también en un tiempo de gestación. Allí se alumbraron las bases de un nuevo orden: un nuevo orden constitucional para una España que debía desprenderse del despotismo. La respuesta ante el invasor convertía esta contienda en guerra de independencia. De ese modo fue presentada y celebrada a lo largo del Ochocientos: como la guerra de la Independencia. Los naturales se hermanaban como una nación en armas. Y así fue visto el lance. Pero también, y al mismo tiempo, el conflicto se convertía en una lucha contra el Antiguo Régimen y contra los privilegios y desigualdades jurídicas que aquél implicaba. Esos diputados valencianos, conscientes de ello, los combatieron tenazmente, sabedores, posiblemente, de que estaban viviendo un momento de gran trasgresión histórica. El nuevo marco legal transformaba en ciudadanos a los viejos súbditos, y a la nación en el nuevo sujeto soberano. Aquello contra lo que se combatía al enfrentarse al Francés, el liberalismo y sus principios, acabó siendo también el germen de la historia contemporánea. De la historia de la ciudad de Valencia.

Sin embargo, la primera experiencia liberal y revolucionaria duró poco. Un año después de la salida de las tropas de Suchet, en abril de 1814, Fernando VII regresaba a la península, y lo hacía, precisamente, a través de Valencia. Fue una escenográfica entrada con la que manifestaba el triunfo de la voluntad real y la vuelta al absolutismo. Para ello fueron cruciales dos circunstancias: por un lado que el propio monarca desobedeciera las órdenes de las cortes, alterando el recorrido que éstas le habían preparado para su llegada a Madrid; por otro, que recibiera la ayuda del ejército, comandado por el general Francisco Javier Elío. Era un regreso triunfal, un acontecimiento que podía confirmar la restauración de una monarquía absoluta. Durante su estancia en Valencia, el rey se instaló en el palacio de Cervelló. Allí firmó la derogación inmediata de la constitución aprobada en Cádiz, instaurando un régimen de carácter antiliberal. Todo ello, sin abandonar aún la ciudad. En esos años, entre 1814 y 1820, la urbe vivió bajo las órdenes del general Elío. La gobernó con mano dura e inflexible, reprimiendo particularmente a quienes seguían defendiendo ideas liberales o eran sospechosos de profesarlas. Hay bandolerismo, hay crisis económica profunda que afecta a una población ya golpeada por la guerra y hay conspiraciones antiabsolutistas, una en 1817 y otra en 1819, cuyo principal blanco es el propio general Elío. El militar gobierna haciendo del higienismo político y social su norte y su guía. Persigue y encarcela con afán de limpiar y sanear. Félix Bertrán de Lis, uno de aquellos liberales destacados del momento, morirá víctima de esa represión.

La historia de Valencia durante el reinado de Fernando VII, e incluso después, no es sustancialmente distinta a la del resto de España. Estamos en una etapa de conflictos entre los partidarios de un régimen absolutista, que se desmorona, y los seguidores del liberalismo, que no acaban de tomar el poder. Pero en Valencia se viven algunos de los episodios más notables de este proceso y de estas contradicciones históricas. En marzo de 1820, por ejemplo, al inicio del llamado Trienio Liberal (1820-1823), las circunstancias cambian notablemente. Restablecida la constitución, los ayuntamientos pasaban a regirse según dicho precepto, organizando la vida de acuerdo con los principios liberales. En Valencia, el conde de Almodóvar sustituye como máxima autoridad al general Elío, un militar odiado por los liberales y a quien se le mandará preso a la Ciudadela, ese bastión que era ya símbolo de las luchas políticas. Dicho encarcelamiento se justificaba por parte de los liberales como respuesta a su ejecutoria y a su política represiva. Varios meses después y tras continuos intentos conspirativos que él mismo auspicia o espera, Elío es ejecutado. Con su muerte, nacía un mártir político, un mito de la reacción absolutista, un emblema de los *serviles*.

Sin embargo, la experiencia fue breve y traumática, con cercos protagonizados por partidas realistas que profesaban un regreso a las viejas instituciones. Por ello, durante la segunda etapa absolutista –la denominada Década Ominosa (1823-1833)– se llevó a cabo una nueva represión implacable contra los liberales, los afines, los templados o los exaltados, a cargo de la fuerzas de la monarquía y de organismos como, por ejemplo, el Tribunal de Purificaciones, instancia que ordenó ejecutar en Valencia a distintos opositores: en 1824, Cayetano Ripoll, un maestro acusado de «deísta» y «masón» caía víctima del Santo Oficio. Era un ambiente de difidencia, de absoluto recelo ante el contagio liberal. Por eso, hasta la propia universidad de Valen-



La ciudad era un espacio de tensiones sociales, de prosperidades, de ruinas económicas, de ambiciones políticas en un proceso en que las instituciones se desmoronaban y en el que la monarquía seguía siendo, no obstante, la referencia última para muchos.

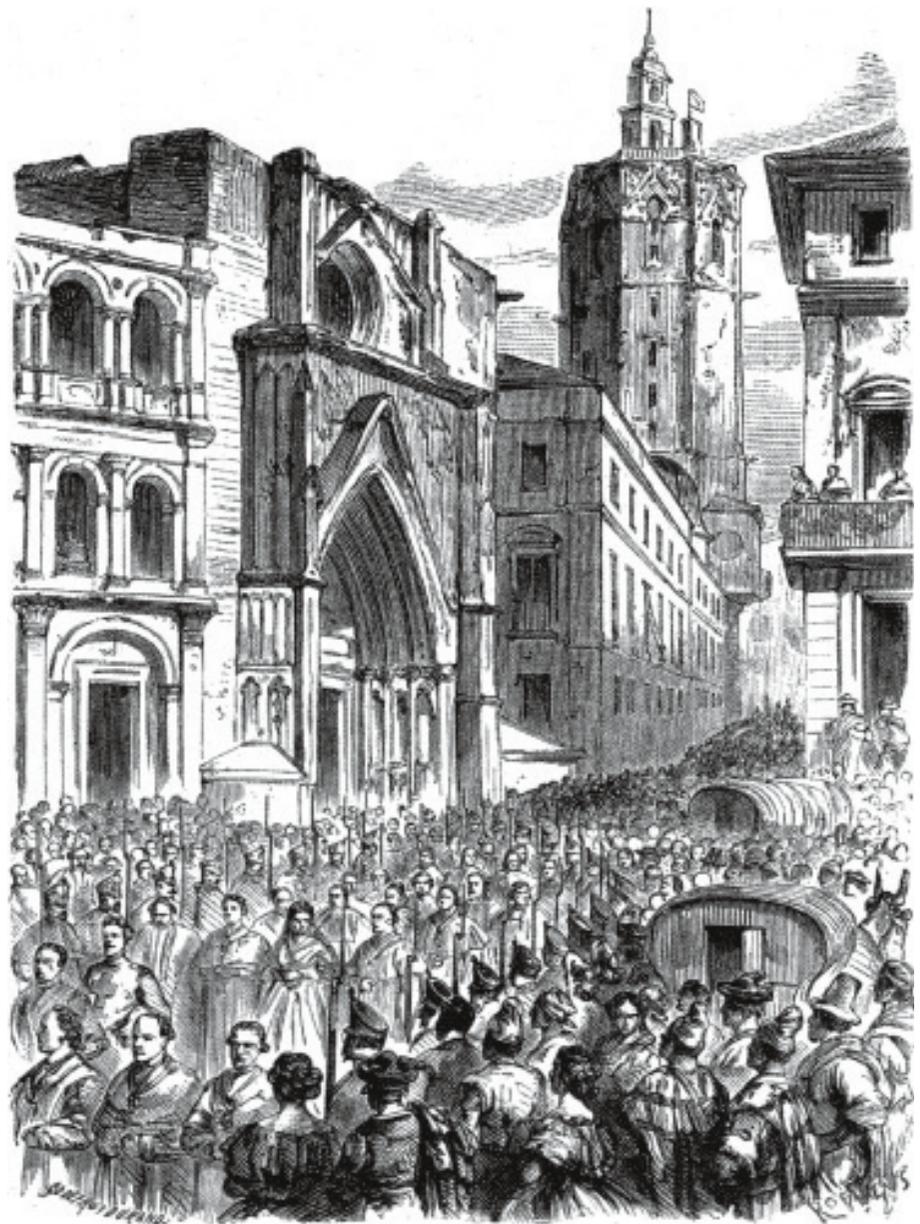
Vista de la catedral y la calle del Miguelete, 1828. Grabado de David Roberts. Archivo Gráfico José Huguet.

cia sufrirá la persecución: primero se cerrará alguna cátedra y finalmente se clausurará la propia universidad en octubre de 1830. El ayuntamiento recobraba al mismo tiempo su carácter de institución del Antiguo Régimen, restituyendo en el poder a los regidores que lo habían sido en las etapas anteriores a las experiencias liberales. Durante estos años, los munícipes cambiaban de acuerdo con el orden constitucional o absolutista, revelando las grandes tensiones, pero también las expectativas que el control de la corporación facilitaba. Fueron años en los que los opositores al absolutismo restaurado no cejaron en su intento de controlar la ciudad. En efecto, por un lado la oposición desde el realismo –los ultrarrealistas– se hizo mayor tras la aprobación de la Ley Sálica, en 1830, que permitía la sucesión de las mujeres a la corona. Desde ese momento, su respaldo a la alternativa de don Carlos al trono sería inapelable. Por otro, los liberales valencianos, en particular los grupos masónicos de la ciudad, seguirían mostrando también su antiabsolutismo a través del expediente conspirativo. Desde fuera de la monarquía, pero también desde dentro se trabajaba para restaurar el orden constitucional que Fernando VII había derogado.

Pero estos años –los de la Década Ominosa– no sólo son represión y crimen, como los liberales quisieron hacer ver. Las fracturas dentro del campo servil y en el seno de los constitucionalistas, que ya se habían hecho evidentes en los años del Trienio, seguirán ampliándose. La lucha política local, en Valencia, pero también en otras ciudades no se redujo a un enfrentamiento antitético entre liberales y realistas, entre serviles y exaltados. Las instituciones proporcionan poder y su ejercicio favorece no sólo los consensos sino también las disputas en el seno de quienes las ocupan. Intereses materiales, valores ideológicos, odios personales, expectativas políticas, afinidades familiares, todo eso enfrentaba no sólo a liberales y reaccionarios, sino a los representantes de ambos campos entre sí. La ciudad era un espacio de tensiones sociales, de prosperidades, de ruinas económicas, de ambiciones políticas en un proceso en que las instituciones se desmoronaban y en el que la monarquía seguía siendo, no obstante, la referencia última para muchos.

### Tiempos de revolución

Pero la urbe era también un nuevo espacio de cambio y experimentación, un lugar en el que introducir nuevas prácticas sociales, nuevos usos y relaciones. A pesar de la historia que acarrea, la ciudad podía ser objeto de transformación, con grupos y estamentos que sobrevivían al fin del Antiguo Régimen y con nuevos mercaderes y propietarios dispuestos a hacer negocio de las fincas y de los tráficos. Es decir, la lucha política local no se ceñía sólo a la confrontación liberal –reaccionario o, después, moderado– progresista, ni tampoco al litigio simple entre aristocracia y burguesía. La ciudad liberal del Ochocientos era un escenario renovado en el que los distintos actores se disponían a interpretar diversos papeles: unos antiguos y sabidos, otros desconocidos e improvisados. Todos eran responsables de sus acciones, pero actuaban sin un guión preestablecido. En el calor de la contienda, unos y otros se verían obligados a redefinirse y a redefinir sus posiciones políticas, sus proyectos y sus ambiciones. El espacio de la ciudad, sus calles, sus edificios, sus posibilidades de negocio, su gobierno, en suma, serán objeto de disputa. Por eso, precisamente, el ámbito urbano, de lo local adquiere especial relevancia:



nos muestra a los protagonistas del cambio histórico luchando en su propio terreno, en un espacio en el que se concretan y entrelazan a la vez sus intereses económicos y políticos, sus expectativas y sus obligaciones.

La complejidad de estos conflictos se hizo especialmente evidente tras la muerte de Fernando VII, en septiembre de 1833. A partir de este momento, la política local reflejó una parte de esas tensiones generales que España y Valencia registraban. El motín, la algarada, la revuelta callejera, la violencia fueron instrumentos frecuentes. La monarquía y sus instituciones experimentaban una redefinición de sus tareas, de sus funciones y de sus competencias. Las constituciones y los códigos de derecho sólo fijaban el marco general de las actividades políticas o civiles que podían desarrollarse. En el fondo, todo se replanteaba y esto era algo más que un conflicto conceptual y normativo. Entre 1833 y 1843, durante la regencia de María Cristina se liquidó definitivamente el Antiguo Régimen, consolidándose el Estado liberal. Este hecho distó de ser simple o pacífico. El nuevo orden político de naturaleza liberal se fue abriendo camino en medio de no pocos obstáculos.

Entre 1833 y 1843, durante la regencia de María Cristina se liquidó definitivamente el Antiguo Régimen, consolidándose el Estado liberal. Este hecho distó de ser simple o pacífico. El nuevo orden político de naturaleza liberal se fue abriendo camino en medio de no pocos obstáculos. La Ley Sálica, la que permitía la sucesión femenina a la corona, ocasionó uno de los problemas fundamentales, enfrentando a liberales, reformistas y (con cierta tibieza) a la propia regente con los partidarios del hermano de Fernando VII, Carlos de Borbón.

Plaza de la Virgen y calle del Miguelete durante la visita de la reina Cristina, 1840. Grabado de G. Durand.

La Ley Sálica, la que permitía la sucesión femenina a la corona, ocasionó uno de los problemas fundamentales, enfrentando a liberales, reformistas y (con cierta tibieza) a la propia regente con los partidarios del hermano de Fernando VII, Carlos de Borbón. La primera guerra Carlista fue un conflicto cruento y políticamente decisivo. Con el motivo dinástico y con la quiebra institucional de las tradiciones, la corona y los liberales se enajenaban a una parte de los súbditos. Por ello buscaron apoyo mutuo. Porque la guerra se convirtió en una amenaza permanente cuando las tropas carlistas de Cabrera, bajando desde el Maestrazgo, asolaban la huerta y causaban el pánico entre los vecinos de intramuros. Los campesinos descontentos, pero también nobles agraviados ante los efectos de las medidas liberales ya experimentadas, veían con agrado la alternativa carlista al trono. Todo ello constituía una seria amenaza tanto a la futura sucesión de Isabel II como al orden y la tranquilidad social, tan necesarios para el desenvolvimiento de los negocios. Enfrentamientos y asonadas militares, el fusilamiento de casi cien militares a manos del general carlista Cabrera, a finales de 1838, el malestar entre el pueblo urbano y la Milicia Nacional encargada de su defensa, los motines de los labradores de la huerta: todo, en fin, contribuía al tenso ambiente que se vivió en la ciudad durante estos años.

Porque, ciertamente, la revolución no había terminado. Muchos de los liberales valencianos habían vuelto del exilio y retomaban unos negocios que nunca llegaron a abandonar. En algunos casos, sus posiciones políticas, sin dejar de ser liberales se han moderado; en otros, por el contrario, la revolución sigue siendo algo pendiente. Bajo estas circunstancias, la misma ciudad será el escenario de los conflictos de intereses y de la pugna entre unos partidos que eran, en realidad, grupos de notables y que, como tales, multiplicaban los enfrentamientos y agravaban el discurrir cotidiano de la política local. Si, además, la urbe se veía como un objeto de negocio posible, la colisión iba más allá de la contienda y de la pugna estrictamente política. Fueron años difíciles, en los que Valencia vivió un clima revolucionario, con enfrentamientos entre liberales y republicanos, ya desde finales de los años treinta y, sobre todo, entre 1840 y 1843.

Pues bien, en medio de esas circunstancias, la experiencia del Estatuto Real, entre 1834 y 1836, se frustró. La Carta Otorgada que suplía el orden constitucional de 1812 y que suponía una salida reformista desde el absolutismo, no pudo llegar a consolidarse. Esos años y los siguientes fueron, en efecto, años de revolución. Se constata la voluntad de los círculos liberales más progresistas de profundizar en los cambios constitucionales, yendo más allá del plan de reformas emprendido por la regente y las cortes del Estatuto. En los veranos de 1835, 1836 y 1840 Valencia vivió momentos de auténtica conmoción que sirvieron precisamente para ahondar en las transformaciones, que en muchos casos ya se habían iniciado en los primeros momentos de 1812 y 1820. La ciudad era una especie de laboratorio en la que, a modo de experimento, se vivían las mismas situaciones de crisis y de exaltación que en el resto del país. El malestar entre la población rural que circundaba la urbe era cada vez mayor ante el incumplimiento de la legislación antiseñorial y por las continuas rencillas de los cuatro cuarteles de la particular contribución con el ayuntamiento de la capital. Patraix, Russafa, Campanar y Benimaclet reivindicaban desde el Setecientos su independencia de Valencia. La primera legislación liberal en materia de ayuntamientos la había hecho posible, pero el retorno del absolutismo la obstaculizó. Ahora se trataba de volver a recuperar el tiempo perdido, aunque la actitud reti-



cente del propio consistorio de Valencia iba a convertir estas demandas en un verdadero litigio de carácter institucional y político. En efecto, era el reflejo de un enfrentamiento entre los labradores y propietarios hacendados de tierras de la Albufera –de dominio real– y los representantes de la ciudad, que pugnaban por no perder un ámbito de control jurisdiccional y político que se extendía más allá de las murallas. Los problemas que se plantearon con el cuartel de Russafa dieron buena cuenta de la gravedad de estas segregaciones en las primeras décadas del siglo.

Todo esto ocurría en medio de una tensión evidente. La propia elite de propietarios burgueses de la ciudad comprendió que debía ella misma dirigir el proceso, precisamente para evitar una mayor radicalización. Tras la muerte del monarca, la regente había autorizado la restauración de algunas de las disposiciones del primer liberalismo, sin embargo quedaban muchas cuestiones pendientes de nueva regulación. Las demandas se manifestaron en Valencia en 1835 y en 1836. Pedían la supresión de los derechos de puertas, la restauración y aplicación de las leyes de abolición del régimen señorial –efectiva en julio de 1837– y la puesta en vigor de nuevo de la Constitución de 1812, tras las convulsiones del verano de 1836. Estas reclamaciones fueron recogidas por los sectores más progresistas del liberalismo de la ciudad quienes, como en otras poblaciones, presionaban desde las cortes y desde las instituciones locales para que las autoridades abandonaran la tibieza que parecía caracterizarlas. De la mano de gobiernos progresistas, como el de Juan Álvarez de Mendizábal, se reemprendía la política desamortizadora, aprobando todo un conjunto de disposiciones que no venían más que a profundizar en la revolución. Es éste un cambio que quería evidentemente dirigir la clase propietaria, consciente, como apuntamos, de los riesgos de una mayor radicalidad en las actuaciones y en las peticiones del pueblo, pero también de la amenaza involucionista que podía suponer el carlismo. La promulgación de una nueva constitución en 1837, de carácter más avanzado que el Estatuto de 1834, pero con rasgos doctrinarios, característico del moderantismo, daba cuenta de los avances jurídicos e institucionales que se producían, en cuya base estaba, sin duda la importante movilización ciudadana.

De la mano de gobiernos progresistas, como el de Juan Álvarez de Mendizábal, se reemprendía la política desamortizadora, aprobando todo un conjunto de disposiciones que no venían más que a profundizar en la revolución. Es éste un cambio que quería evidentemente dirigir la clase propietaria, consciente, como apuntamos, de los riesgos de una mayor radicalidad en las actuaciones y en las peticiones del pueblo, pero también de la amenaza involucionista que podía suponer el carlismo. La promulgación de una nueva constitución en 1837, de carácter más avanzado que el Estatuto de 1834, pero con rasgos doctrinarios, característico del moderantismo, daba cuenta de los avances jurídicos e institucionales que se producían, en cuya base estaba, sin duda la importante movilización ciudadana.

Vista de San Miguel de los Reyes,  
c. 1870. Laurent. Biblioteca Valenciana.

La revolución, en efecto, estaba haciendo posibles cambios sociales importantes, pero también institucionales. No en vano, una de las principales preocupaciones de los diputados y de las diversas corrientes del liberalismo venía siendo el gobierno de los pueblos y las provincias. Desde que las primeras cortes constituyentes se reunieran en 1810, había conciencia de que los ayuntamientos constituían una plataforma privilegiada de la política y, por ello, debían ser objeto de *arreglo*. Se procedería a dar vida a una nueva 'geografía política' del territorio, acorde con las necesidades de la guerra contra el Francés, primero, y de la revolución, después. Tras la muerte de Fernando VII, y después de años de gobierno local en manos de las antiguas elites locales procedentes o vinculadas al Antiguo Régimen, los ayuntamientos constitucionales facilitarían en muchas ciudades un verdadero cambio de sus oligarquías y el control de las mismas sobre el consistorio. Al amparo de las nuevas disposiciones liberales que en materia de gobierno local se venían dando desde las primeras cortes, Valencia experimentó de forma inequívoca esta renovación. Primero sería durante el Trienio Liberal, cuando el consistorio fue ocupado mayoritariamente por abogados, comerciantes y artesanos de la ciudad, en contraste con la destacada presencia de propietarios de tierras durante el periodo absolutista. Más tarde, gracias a los Reales Decretos de 23 de julio y 15 de octubre de 1835, la ruptura o discontinuidad respecto de las prácticas del Antiguo Régimen se amplió. En efecto, las elecciones municipales celebradas en octubre de ese mismo año se realizaron conforme a un marco legal que, recuperando el de 1823, ampliaba sustancialmente el número de ciudadanos con derecho a votar y ser elegidos. Había razones para ello: se seguía luchando contra el carlismo y dentro del propio movimiento liberal las diferencias respecto del ritmo y formas de la revolución se dejaban sentir. Había, pues, que reforzar en un sentido claramente liberal las instituciones locales. Había que constituir ayuntamientos y alcaldías de signo inequívocamente liberal. En Valencia se consiguió, dando entrada a una nueva generación de regidores, comerciantes de la ciudad, desvinculados de aquellos que habían ocupado el consistorio durante los primeros años del Estatuto: propietarios rentistas, hacendados y títulos nobiliarios. Se produjo una auténtica sustitución de elites en un nuevo marco oligárquico distinto al anterior. Un marco oligárquico liberal que acabaría siendo moderado, partidario del orden y contrario a los excesos de la revolución. Esto pudo concretarse finalmente en 1845, cuando la nueva Ley de Ayuntamientos de 8 de enero restringía enormemente el derecho a voto de los ciudadanos, en consonancia con el carácter de la legislación que venía rigiendo en materia de elecciones a cortes.

Pero hasta ese momento, hasta 1845 y durante los años centrales de la revolución liberal, los ayuntamientos, y en especial el de Valencia estuvieron en manos de los progresistas. La restauración en 1835 de la legislación del Trienio lo había hecho posible, desencadenando al mismo tiempo una pugna por el control de los resortes de poder locales entre moderados y progresistas. Defensores todos ellos de la nueva propiedad privada, del mercado libre, disentían sin embargo en cuestiones no menos cruciales, como ésta: los primeros eran partidarios de unos ayuntamientos y diputaciones subordinados al poder central, mientras que los segundos deseaban profundizar en los cambios sociales, creyendo necesario ensanchar la base social de su proyecto liberal, mediante una ampliación del derecho de sufragio y mediante instituciones locales menos dependientes y más autónomas. Esta pugna se vivió en la ciudad de Valencia de manera especialmente

viva. Fue sobre todo a partir del momento en que los moderados, en 1838, plantearon una nueva Ley de Ayuntamientos que debería sustituir a la restaurada de 1823. No lo consiguieron de inmediato, es cierto, pues hubo que esperar al mes de julio de 1840 para que la regente María Cristina firmara y proclamara dicha ley.

Entre 1840 y 1845 los hechos se desencadenan en un sentido cada vez más radical. Valencia fue escenario, como otras capitales, de la formación de una Junta Revolucionaria en septiembre de 1840, integrada por liberales progresistas y republicanos. Los intentos de la regente por llegar a un acuerdo con quien había hecho posible el final de la guerra carlista, el general Baldomero Espartero, fracasaron. Al enorme apoyo recibido por éste en la ciudad se contrapuso la abdicación de María Cristina y su salida de España precisamente por el Grao de Valencia. Durante los años de la regencia de Espartero, la urbe volvió a vivir momentos de gran radicalismo. Los sectores más exaltados del liberalismo, así como la presencia de republicanos federalistas, en contacto con otros grupos de Barcelona, y de demócratas, traducían las aspiraciones de sectores de la pequeña burguesía urbana y profesionales. Las sociedades secretas, la milicia y el propio ayuntamiento fueron, en esos momentos, sus lugares de actuación y de control. Sin embargo, la represión se dejó sentir, sobre todo en el republicanismo, de la mano del entonces jefe político de Valencia, Miguel Antonio Camacho, y con el beneplácito del líder de los progresistas y jefe del gobierno, Espartero. Especialmente duros fueron los acontecimientos de finales de 1842, cuando los republicanos se alzaron en defensa de una alternativa política más radical y democrática. Unos meses después, el propio Espartero, falto incluso del apoyo de los progresistas, caería víctima de un alzamiento militar: el del general Narváez. María Cristina regresa a España de nuevo por Valencia y viaja hasta Madrid acompañada de una columna del ejército comandada por Narváez. Corría el verano de 1843 cuando Isabel II iba a ser proclamada mayor de edad. Curiosamente, sólo 29 años antes, su padre Fernando VII regresaba a Madrid, también desde Valencia, escoltado por el ejército y tras un golpe de Estado, pero como rey absoluto. De entonces a ahora, la revolución había provocado grandes trastornos.

#### Esplendor y miseria de la Valencia burguesa

Entre 1844 y 1868, el reinado de Isabel II constituyó una etapa de estabilidad relativa y de crecimiento económico para Valencia, gracias al dominio del moderantismo liberal y al control administrativo. El régimen político de España fue constitucional, pero sólo estuvo al alcance de unos pocos: así lo determinaban el sufragio censitario y el reparto restrictivo de las instituciones. Eso hizo que la circulación de las elites fuera limitadísima. Hacía falta un patrimonio para ser elegible y para costearse esos empleos. O hacía falta creárselo para mantenerse en los cargos. En esa etapa del liberalismo, sólo los notables o sus allegados y amigos podían dedicarse a las instituciones. No había propiamente una clase política sostenida por el Estado y únicamente en etapas posteriores veremos prosperar grupos medios de profesionales de la administración y del cargo público. En la fase isabelina, el acceso quedó efectivamente muy limitado, cosa que se hizo bien patente en las corporaciones locales. Sólo elites restringidas de patricios, de abogados, de técnicos, de socios, de familiares pudieron sentarse en los escaños munici-

pales, pudieron disfrutar de los recursos, pudieron ejercer el poder y la influencia, pudieron conseguir las contratas. En un tiempo en que las infraestructuras mejoran y en que los servicios aumentan, las instituciones fueron espacios de prosperidad colectiva y personal, social y familiar.

El ayuntamiento de Valencia y otras corporaciones –como la diputación– pasaron a manos de avisados comerciantes, de ricos propietarios, de industriales sederos, de hacendados con título nobiliario, de contratistas con expectativas, dispuestos a beneficiarse de la remodelación urbana. El poder municipal tenía menguados presupuestos, pero facilitaba el enriquecimiento de quienes lograran la gestión de determinados servicios. Fue la época dorada de la contrata, del negocio rápido y lucrativo. El interés privado y las metas públicas coincidían entre regidores, alcaldes o diputados provinciales. El mercado de los bienes materiales se multiplicaba. Una ciudad como la Valencia isabelina es un espacio físico posible, un lugar que acarrea siglos de historia y un lugar de expansión. El siglo XIX es, así, el momento de las reformas urbanas, de los ensanches, del confort material y de la proletarianización. A las localidades prósperas acuden gentes con expectativas, familias enteras que desean mejorar su condición. En principio, la Europa que sigue a la caída del Antiguo Régimen es un mundo de individuos que pueden contratar, que pueden convenir o pactar sin restricciones estamentales o jurídicas. Sólo hay que estar atentos a las oportunidades.

Las mejoras técnicas y un sentido nuevo de la comodidad transforman selectivamente la habitación y la calle, lo exterior y lo doméstico. Una figura se alza como el epítome del cambio: el burgués. Es éste un industrial, un comerciante, un propietario que está atento a esas oportunidades de negocio, alguien que espera incrementar su patrimonio. El mercado se ha ampliado, los bienes se multiplican y, por tanto, quien los ofrezca podrá ganar, incrementar su beneficio. Hay que elaborar y vender mercancías que tengan consumidores y hay que crear el marco de esas adquisiciones. Hay que liberar completamente la propiedad, eliminar obstáculos y facilitar los intercambios. Hay que crear el escenario del confort y el mercado con que abastecerlo. La ingente legislación liberal (en materia de propiedad territorial, de libertad de comercio, de desamortización, de desvinculación, de mejoras urbanas) o ciertas operaciones financieras lucrativas, como la instalación del tendido ferroviario o la habilitación del puerto, lo harán posible.

«Todas las grandes mejoras que Valencia ha tenido del año 1843 al 60 –escribía José María Settier en una *Guía del Viajero* publicada en 1866– son debidas al talento e incansable actividad de D. José Campo. Sus envidiosos, que son muchos, no tienen otra cosa que echarle en cara sino que ha lucrado demasiado. Y esto sólo probaría en mi concepto que el talento financiero del señor Campo no ha tenido rival en su época, y ha trabajado sin competencia». Estas palabras tan encomiásticas expresan la forma de vida y de actuación que tuvo José Campo Pérez, probablemente el hombre de negocios más importante de la Valencia del Ochocientos. Un hombre de negocios no es sólo un comerciante o un banquero, un industrial o un propietario, sino una suma de todo ello: es un tipo dispuesto a invertir cuando las oportunidades se presentan o cuando las informaciones públicas o reservadas lo facilitan; es alguien que corre riesgos, que se adelanta a la competencia, que desembolsa lo necesario para aumentar sus caudales; pero es también alguien que sabe asegurarse y ahorrar, que sabe gastar para mostrarse, haciendo ostensibles su poder y su influencia ante sus iguales y

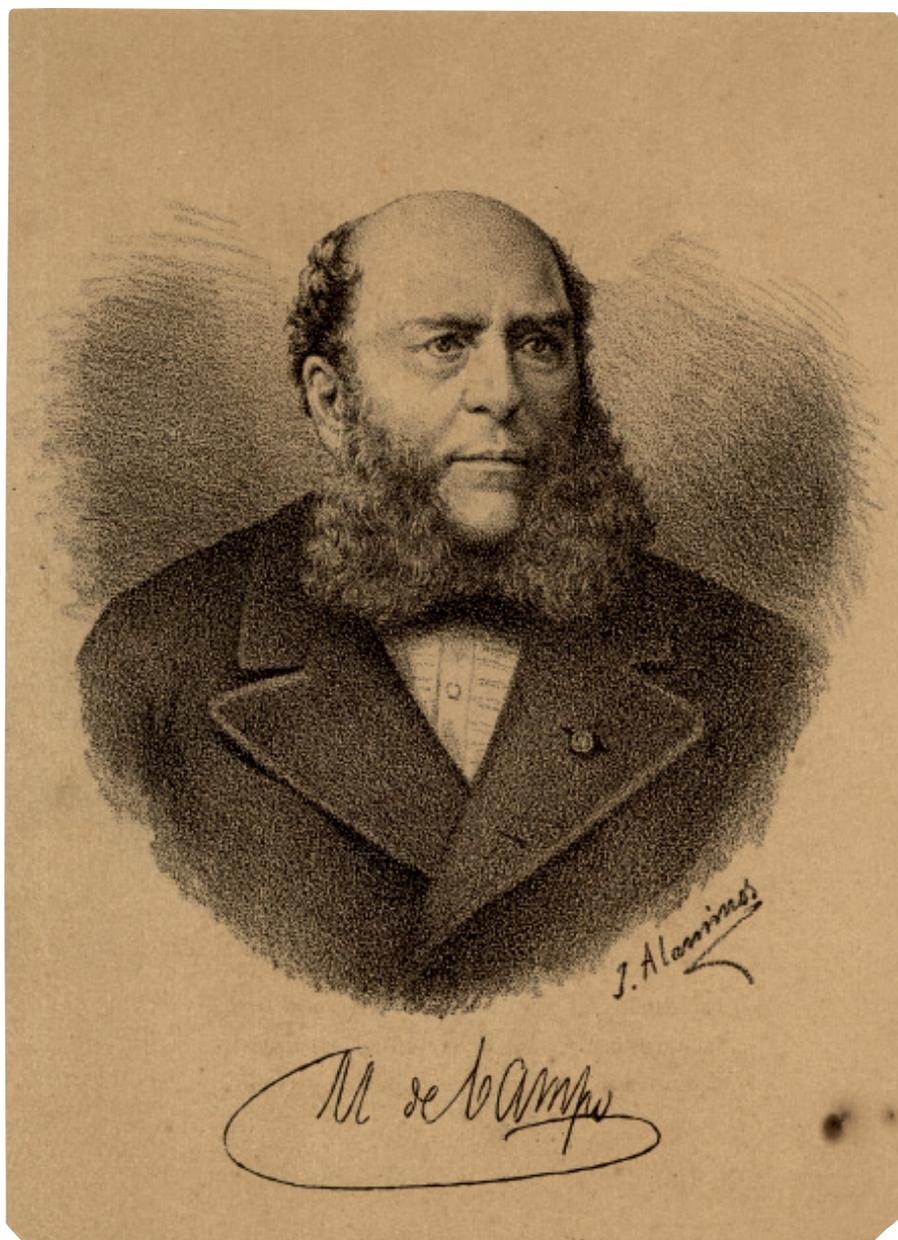
Una ciudad como la Valencia isabelina es un espacio físico posible, un lugar que acarrea siglos de historia y un lugar de expansión. El siglo XIX es, así, el momento de las reformas urbanas, de los ensanches, del confort material y de la proletarianización. A las localidades prósperas acuden gentes con expectativas, familias enteras que desean mejorar su condición. En principio, la Europa que sigue a la caída del Antiguo Régimen es un mundo de individuos que pueden contratar, que pueden convenir o pactar sin restricciones estamentales o jurídicas. Sólo hay que estar atentos a las oportunidades.

Vista general de Valencia, desde San Pío V, c. 1870. Laurent y Cía. Biblioteca Valenciana.

ante la comunidad. José Campo había nacido en esta ciudad el 22 de mayo de 1817 y como tantos otros casos también él procedía de Aragón: era hijo de un aragonés afincado en Valencia y dedicado al comercio. «Pocos hombres han figurado tanto en Valencia y durante tan largo tiempo como este comerciante emprendedor», dice el anónimo redactor del *Almanaque de las Provincias* para 1890. «Durante 50 años la historia de la ciudad del Turia está ligada, por varios conceptos, a sus empresas y negocios. Así es que su personalidad se había hecho tan notoria, que puede decirse que nadie dejaba de conocer al opulento banquero», concluye el publicista.

Esos cincuenta años de la vida de Valencia no están ligados a un rico heredero, al hijo de un noble titulado, al sucesor de un emporio industrial o al vástago de un gran comerciante. José Campo desciende de una modesta familia de negociantes. Estará en el lugar adecuado en el momento oportuno, haciendo valer su intuición, sus contactos y su jefatura en el partido moderado local. La historia de Valencia en este periodo comienza cuando este ciudadano accede a la máxima autoridad municipal. En sesión de 31 de marzo de 1844, el gobernador aprueba el ayuntamiento que va a regir la vida de la población. José Campo será el nuevo alcalde, renovando su mandato en enero de 1846 por otros dos años. Ese breve lapso de tiempo fue el principio de la transformación, del cambio material, del auge del negocio, de esa época esplendorosa de la contrata. Supo reunir a un grupo de adeptos, de fieles, de amigos políticos y socios que ejercían el poder político al tiempo que cubrían y ejecutaban los acuerdos municipales. Tenían sus propias compañías comerciales e incluso constituyeron una sociedad de banca para financiar dichas actividades: la Sociedad Valenciana de Fomento (1846) (luego Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento). Por tanto prosperaban al tiempo que cumplían las decisiones del ayuntamiento.





«Todas las grandes mejoras que Valencia ha tenido del año 1843 al 60 —escribía José María Settler en una *Guía del Viajero* publicada en 1866— son debidas al talento e incansable actividad de D. José Campo. Sus envidiosos, que son muchos, no tienen otra cosa que echarle en cara sino que ha lucrado demasiado. Y esto sólo probaría en mi concepto que el talento financiero del señor Campo no ha tenido rival en su época, y ha trabajado sin competencia». Estas palabras tan encomiásticas expresan la forma de vida y de actuación que tuvo José Campo Pérez, probablemente el hombre de negocios más importante de la Valencia del Ochocientos.

José Campo Pérez, marqués de Campo, por J. Alaminos, c. 1875.

Por eso, quienes sucedieron a José Campo al frente de la corporación, le eran muy próximos, compartiendo en algunos casos los negocios que aquel había auspiciado. Si repasamos los nombres de quienes fueron alcaldes u obtuvieron escaño municipal, puede confirmarse la existencia de un sector burgués que hace de la información y del control institucional su medio de bonanza. Así son los casos de Juan Miguel de San Vicente, el barón de Santa Bárbara, el conde de Almodóvar, Francisco de Llano y tantos otros regidores que o estuvieron cerca de Campo o estuvieron disputándole las ventajas adquiridas, el negocio consolidado. En efecto, no fue un grupo férreamente homogéneo y las principales disensiones se producían, no tanto por las ideas que los enfrentaban, como por los lucrativos convenios a que aspiraban. Un ejemplo notable de esto lo tenemos en Gaspar Dotres Gelabert, que fue uno de los fundadores de una entidad bancaria rival, la Sociedad de Crédito Valenciano (1858): se enfrentó a Campo afeándole su conducta ventajista, su hegemonía en las contratas y

en los trabajos de infraestructura. Los recursos eran menguados y las oportunidades, escasas. «La ciudad –escribió Vicente Boix en su *Valencia histórica y topográfica*, de 1862– adquirió un aumento de vida que no será ya fácil contener. Y puedo asegurar, en fin, que Valencia ha rejuvenecido y que no es ya la ciudad de hace cuarenta años», la ciudad de 1822, aquella en la que se libraban las disputas entre liberales y realistas. Boix se refería a las obras de infraestructura urbana que mejoraban el confort, la salubridad y la felicidad de los vecinos de aquella Valencia. Pero se refería también a una situación política absolutamente convulsa, que ahora parecía apaciguada. Lo parecía.

La primera de las prosperidades de que gozó la ciudad amurallada fue el alumbrado a gas. La urbe contaba con faroles de reverbero, que quemaban aceite como combustible. Los prendían los serenos a partir de determinada hora. Estos empleados cuidaban, además, de la seguridad en las calles, haciendo rondas nocturnas. Su presencia no impedía actos vandálicos, cometidos por jóvenes: siempre a punto de perderse, según precisaban los cronistas. Si la luz ya era escasa con los faroles de aceite, la barbarie agravaba las amenazas, haciendo felices a los pillos, que así podían esquivar la imaginaria del sereno. Los hurtos y los latrocinios eran hechos cotidianos de los que ni siquiera se podían librar los ciudadanos opulentos. Por tanto, la iluminación a gas alumbraba haciendo visible la identidad de los transeúntes, villanos u honrados ciudadanos. Fue obra de José Campo y así se recuerda por los cronistas: en 1846 se inaugura la primera farola, en la Glorieta. Ésta fue una de las más de trescientas que se instalaron inicialmente. Sin embargo, el nuevo ingenio también producía molestas emanaciones y riesgos de incendio. Más aún, a pesar de las farolas, a pesar de ese lujo, los rateros y los ladrones continuaron aprovechando la nocturnidad para sus pillajes en la ciudad burguesa, próspera y resplandeciente, la ciudad de los mecheros.

Por esos mismos años, en ese tiempo de cambios vertiginosos, se acomete también otra mejora de indudable trascendencia: el empedrado. Desde siempre, la urbe era un lodazal intransitable, sobre todo en la época de las lluvias estacionales. A las aguas se añadían los excrementos que dejaban las bestias, así como las inmundicias que los vecinos arrojaban a las calles. Por ello, pareció un avance notable enlazar parte de las vías públicas centrales y más transitadas. La ciudad opulenta –decían los cronistas–, la ciudad de inmuebles tan distinguidos, no podía tener calles tan sucias y de tan penoso tráfico. De nuevo será bajo la alcaldía de José Campo cuando se emprenda la ejecución de las obras. Tras probarse en las calles vecinas al Teatro Principal, se implanta desde la plaza de Santa Catalina en dirección a la plaza del Mercado por la calle de San Vicente. Es decir, con el enlazo se adecenta la parte más comercial de la urbe. La calidad de su fábrica y la instalación no fueron óptimas, si hemos de creer las críticas vertidas por alguno de los concejales rivales. Pero su necesidad estaba fuera de toda disputa: desde siempre, el fango arruinaba el tránsito urbano durante un buen número de meses. La vía pública era lugar frecuente de altercados entre peatones y cocheros. Las tartanas, los faetones o las berlinas debían sortear a los transeúntes que iban a pie o en otros carruajes que avanzaban por las angostas calles. El empedrado se veía, pues, como una mejora del tránsito y de la vida común.

Finalmente, otro de los adelantos intramuros con los que Valencia se engalanó fue la canalización de las aguas potables. Tradicionalmente, la urbe se abastecía de los pozos que las casas tenían y del caudal que fluía por

la acequia de Rovella. Entraba por el portal de la Corona y se distribuía a través de quince rollos. Al decir de los cronistas de la época, las aguas de Valencia eran de sabor ingrato y de difícil digestión: selenitosa y calcárea eran los adjetivos comunes. Endurecían las legumbres y disolvían mal el jabón. Por otra parte, este sistema tradicional no era nada saludable, pues los pozos y la acequia tenían filtraciones, causa de enfermedades. Por eso, el paso del pozo a la fuente era una urgencia. La mejora se materializó a comienzos de los años cincuenta, construyéndose una presa en el Turia. Desde allí se canalizaron las aguas hacia la ciudad. Entraban por la puerta de Quart y continuando por el centro tomaban la dirección de la plaza de Santa Catalina. Este lugar era el principio de la Valencia mercantil y burguesa, la que rodeaba la calle de San Vicente y la que se edificaba en el cuartel del Mar. La canalización se debió a la iniciativa de patricios y munícipes como el barón de Santa Bárbara y José Campo. Tuvo lugar a finales de 1850. Comenzó en la fuente del Negrito y desde aquel momento las aguas urbanas empezaron a fluir, brotando en sus distintas fuentes: unas pocas serían monumentales y de adorno, y otras muchas, de pilón. Sin embargo, en la ciudad burguesa, el servicio sólo benefició a una parte escasa de la población. Era ésta, en efecto, una población privada de la salubridad básica, invadida periódicamente por brotes coléricos (como el de agosto de 1854): una población que aún sufrirá las enfermedades infecciosas que las aguas transmitían. De hecho, los más pobres, aquellos para quienes era difícil costearse esos lujos, siguieron abasteciéndose de pozos.

No obstante, más allá de estas comodidades y de la bondad de estas mejoras, las obras emprendidas para su ejecución se vieron envueltas en un rosario de incidentes. Como en otros casos en los que era necesario expropiar tierras, remover el terreno y acometer trabajos de envergadura, no todos se mostraron conformes con los resultados. Aparte de los litigios originados por la siempre disputada cuestión del justiprecio del suelo enajenado, los labradores mostraron una resistencia tenaz a la realización de estos proyectos. Muchos de ellos creían que peligraba el caudal de agua preciso para irrigar sus tierras, y los arrendatarios, en particular, temían el daño que las expropiaciones podían ocasionar a su medio de subsistencia. Además, las interrupciones provisionales en el riego, los daños en las acequias y en los caminos y los hurtos agrandaron las tensiones, en concreto en 1848. No resulta extraño, por tanto, que se profirieran amenazas, que se apedreara a técnicos y operarios, que se asaltara la casa del ingeniero y que, en último extremo, se contabilizara algún herido e incluso algún muerto. Conviene recordar que todo ello sucedía en plena oleada revolucionaria, cuando los sucesos parisinos de 1848 habían enrarecido el ambiente político en toda Europa. Por eso, los patricios locales fueron muy cuidadosos a la hora de afrontar esta violenta resistencia, aunque sin ahorrarse el uso de la fuerza.

Los años finales de la década de los cuarenta e inicio de los cincuenta fueron, en efecto, momentos de radicalización política. Y ello a pesar del esplendor de la Valencia burguesa. Es cierto que el progresismo parecía sobrevivir penosamente, víctima del exclusivismo y de la postergación a que le tenía sometido el moderantismo, sobre todo merced a las posibilidades que el marco constitucional de 1845 le había abierto a éste, con la supresión de la Milicia Nacional, la creación de la Guardia Civil y la Ley de Ayuntamientos de 1845, como ya vimos. No obstante, no fueron pocas las ocasiones en que, a través del ya tradicional pronunciamiento, la oposición pro-

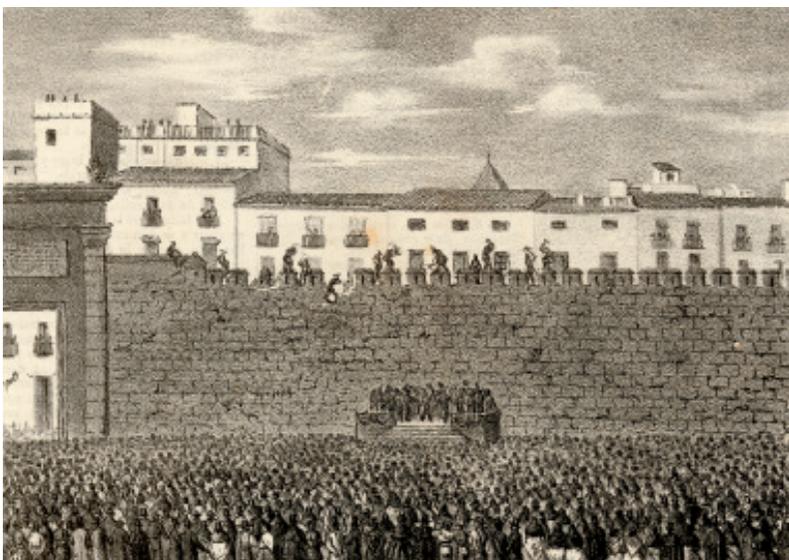
gresista se dejó ver y sentir en la ciudad, como en 1846, en 1847 –cuando los estudiantes de la universidad, con el rector Francisco Carbonell al frente, se alzan al grito de *¡Viva la República!*– o en 1848. La respuesta de quienes controlaban el poder local y provincial en esos años fue la represión del adversario político. Esta actitud y este modo de concebir la gestión de lo público generó costes políticos de trascendencia, como fue la propia fractura en el seno del grupo de los moderados, entre 1850 y 1854. El malestar político y la convulsa situación que se venía viviendo en los alrededores de la ciudad entre los labradores de la huerta, pero también en su interior, culminarían en la Revolución de 1854.

Probablemente, uno de los momentos más significativos y más desgraciados de este periodo fue el que tuvo lugar en el verano de ese año, pues fue entonces cuando coincidieron las pérdidas de las cosechas sederas, la mortandad provocada por el cólera y la especulación arrocera. La muerte y el desempleo fueron los azotes que dejaron desolada Valencia durante aquellos meses. La calamidad fue de tal magnitud que los poderes públicos se mostraron inermes para hacerle frente. Se creó una comisión de subsistencias, integrada por los miembros más sobresalientes de la ciudadanía, y se abrieron suscripciones que ellos mismos cubrieron inmediatamente. Y si esto fue así se debió al temor que tal situación les infundía. El resultado final fue la organización de un socorro de sopas económicas y el ofrecimiento de trabajo provisional en alguna de las obras públicas entonces en construcción. A finales de aquel año, por ejemplo, la práctica totalidad de quienes recibían estas raciones eran *velluters*, sederos que trabajaban en taller ajeno y que residían en los barrios más miserables de la ciudad. Esta crítica situación se reproduciría, no obstante, en años sucesivos.

La ciudad de los menesterosos es la ciudad de los desocupados, de los pordioseros: la urbe que periódicamente se ve invadida por mendigos reales y por pobres fingidos. El desempleo crónico o estacional, periódico o estructural, preocupa al buen burgués, siempre dispuesto a contener esas invasiones de desarrapados. Las instituciones de caridad, como las Casas de Misericordia o de Beneficencia, socorren y controlan, dan la sopa boba y procuran asilo a unos pocos, un número siempre insuficiente. El miedo al mendigo y el temor a la algarada corren parejos. Por eso, los remedios se buscan y se ensayan. Desde la beneficencia, la limosna, el legado, el socorro domiciliario hasta el crédito: la Caja de Ahorros, institución finalmente fundada en 1878, pero intentada desde los años treinta.

Si en 1843 la ciudad alumbró una Junta de Salvación avalada por gentes adineradas y de orden, dando paso a la Década Moderada, ahora, una vez más, pero de la mano de los progresistas de la ciudad, y como en otras urbes, se constituyó una Junta Revolucionaria. Tras ella encontramos a la pequeña y mediana burguesía progresista y a los demócratas que simpatizaban con el republicanismo. Esto contribuyó a que, de nuevo, Espartero se hiciera con el poder, invirtiéndose los términos de lo que había sido la situación política de 1843 y 1844. Las medidas que dicha junta adoptó en Valencia tratan de abordar y de acallar, sólo en parte, algunas de las reivindicaciones de las clases populares urbanas, de la pequeña y mediana burguesía y de los arrendatarios y labradores de los cuatro cuarteles en materia de impuestos de consumos o derivadas de la crisis sedera. La constitución de un cuerpo de milicia nacional formado por 6.000 miembros y la declaración de libertad de imprenta, fueron algunas de dichas medidas. Al calor de las mismas, José Peris y Valero, líder del progresismo de la ciudad en julio de 1854, sa-

Inicios de los trabajos del derribo de las murallas en Valencia,  
20 de febrero de 1865.

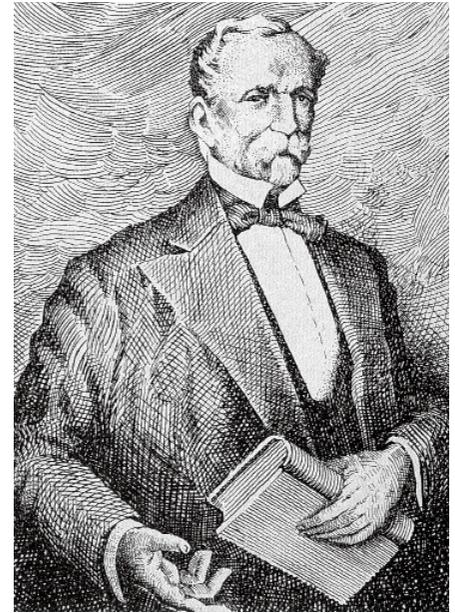


# PLAN GENERAL DEL ENSANCHE DE LA CIUDAD DE VALENCIA

Elaborado por los Arquitectos D. Sebastian Manzanar, D. Antonio Sancho y D. Teodoro Calvo.



Proyecto de ensanche de Valencia según S. Monleón, A. Sancho y T. Calvo, 1858. Valencia, Archivo Histórico Municipal.



caba a la luz un periódico, *El Justicia*. En medio de este ambiente de revolución y de apertura, la epidemia de cólera morbo obligaba a los ciudadanos con posibles a buscar refugio en las localidades de los alrededores, a salvo del aire viciado y contaminado de una urbe aún encerrada tras sus históricas murallas. Localidades como Godella y Riba-roja pasaron a convertirse desde entonces en lugar de veraneo de las familias de esa elite adinerada y bien instalada en la sociedad burguesa del momento.

Tan sólo dos meses después, en septiembre, y tras la dimisión de la junta, se formó un ayuntamiento progresista presidido por Salvá e integrado por una mayoría de ediles republicanos que darían de la ciudad una imagen parcialmente distinta a la de los años anteriores. Las contradicciones de esta nueva configuración política no tardaron en aflorar. La sociedad valenciana, en efecto, era lo suficientemente compleja como para ofrecer un panorama político e ideológico bastante más enrevesado que el que mostraba la dicotomía moderados-progresistas. La filiación demócrata-republicana fue durante estos años lo suficientemente fuerte como para constituir un factor de presión y de inestabilidad para los progresistas en el poder. Éstos, poco a poco, fueron viendo como perdían apoyo popular conforme la población y sus reivindicaciones se radicalizaban. En 1856, un motín en contra del sistema de quintas y contra el impuesto de consumos, con la participación de la milicia nacional, pondría en jaque a un gobierno que estaba a punto de aprobar una constitución de carácter progresista, al mostrar de qué modo aquél había ido perdiendo parte de los apoyos sociales que hicieron posible el cambio en 1854.

Si a ello unimos la descomposición y las rencillas en el seno del grupo moderado de la ciudad, el panorama político se complica. Unos desde los resortes del poder local (José Campo, Francisco Carbonell, José María Vallterra, los hermanos Bertrán de Lis), otros desde Madrid (Aparici Guijarro, el conde de Almodóvar o el marqués de Cáceres), todos ellos fueron líderes del moderantismo entre 1843 y 1868. Su procedencia u origen eran diversos: el doceañismo y el Trienio, el realismo monárquico o simplemente producto de la propia Revolución, todos ellos tuvieron al diputado valenciano Luis Mayans como figura de contacto en la capital. Supie-

Unos desde los resortes del poder local (José Campo, Francisco Carbonell, José María Vallterra, los hermanos Bertrán de Lis), otros desde Madrid (Aparici Guijarro, el conde de Almodóvar o el marqués de Cáceres), todos ellos fueron líderes del moderantismo entre 1843 y 1868. Su procedencia u origen eran diversos: el doceañismo y el Trienio, el realismo monárquico o simplemente producto de la propia Revolución, todos ellos tuvieron al diputado valenciano Luis Mayans como figura de contacto en la capital. Supieron como nadie en esos momentos establecer toda una red de contactos e influencias que convirtieron la mediación en profesión. Juan Subercase, Vicente Boix, Cirilo Amorós –abogados–, o el propio barón de Santa Bárbara, son sólo algunos de esos mediadores.

José Campo y Luis Mayans.

ron como nadie en esos momentos establecer toda una red de contactos e influencias que convirtieron la mediación en profesión. Juan Subercase, Vicente Boix, Cirilo Amorós –abogados–, o el propio barón de Santa Bárbara, son sólo algunos de esos mediadores. Junto con los progresistas, frecuentaron espacios de sociabilidad típicamente burgueses como el Liceo Valenciano, la Real Sociedad Económica de Amigos del País o la Sociedad Valenciana de Agricultura, y se valieron de medios de expresión y control de la opinión como *El Valenciano*, *La Opinión* o *Las Provincias*. Eran individuos de posiciones políticas nada rígidas, siempre definidas por el pragmatismo y las expectativas de ascenso, social y económico. El orden y la estabilidad, la garantía de la propiedad, en suma, que el sistema de gobierno liberal había hecho posible fueron en todo momento su máxima divisa. Divisa que también lo era para el progresismo, o al menos para una parte de sus seguidores, que asustados ante el tono de lo que acontecía en 1856, no dudaron en decantarse hacia las posiciones moderadas menos censitarias y exclusivistas que vino a suponer la Unión Liberal, hacia 1858. Y esto mismo harían miembros del grupo moderado, como el propio José Campo o Mayans. El Bienio progresista había aprobado algunas de las medidas más importantes para el desarrollo del capitalismo y de los negocios, como la Ley de Ferrocarril, de la Banca o una nueva desamortización, la de Pascual Madoz. Unos y otros se identificarían plenamente con el sentido de las mismas y es ahí precisamente, en los negocios que propiciaba ese marco legal, donde se darán las más importantes disputas y discrepancias, como ya hemos reseñado.

Tras un breve periodo de tiempo, lo que pudo parecer en Valencia una alternativa a los dos partidos liberales ve disminuida su fuerza y su presencia. El unionismo, la alternativa de la Unión Liberal, liderada por Trinitario Ruiz Capdepón, tuvo que vérselas en la ciudad con los grupos históricos del moderantismo y del progresismo, que a partir de 1863, aproximadamente, trabajan en su recomposición como opción política. Así, la facción liderada por Peris y Valero –progresistas puros– llegaron a sacar un nuevo diario, *Los dos Reinos*. No era extraño: las opciones políticas se canalizaban en partidos, cierto, pero también en grupos de opinión, en círculos, en prensa doctrinal.

Las aguas, sin embargo, no estaban calmadas. El malestar entre amplios sectores de población, víctimas de una política que no acababa de hacer realidad sus reivindicaciones y de los efectos de una crisis financiera que también iba a afectarles, se dejó sentir en la ciudad a lo largo de esta larga década. La opción republicana y demócrata fue ganando adeptos conforme la frustración les invadía. De hecho se mantenían fieles a los planteamientos y las demandas que desde tiempo atrás les definían. Esto es: un liberalismo democrático, su oposición a las quintas y a los impuestos de consumos y su reticencia ante un Real Patrimonio que en la ciudad contaba con importantes posesiones. Pero era la suya, también, una opción relativamente nueva, que albergaba en su seno a quienes eran a la vez víctimas y producto del desarrollo del capitalismo y del libre mercado. Así, los menestrales, los incipientes obreros de las fábricas, los pequeños propietarios, los arrendatarios de la huerta veían en esta opción la posibilidad de dar salida a sus problemas e inquietudes. José Antonio Guerrero o José Cristóbal Sorní fueron dos de sus líderes. Lejos de representar una opción insignificante, los demócratas valencianos se dejaron oír en la capital a través de un documento enviado al *Diario de Madrid* en el que se daba cuenta del

nivel de conciencia política alcanzado por amplios sectores de la población. En este sentido, pues, la Revolución de 1868 no puede explicarse sólo por la acción de los progresistas.

### La Gloriosa en Valencia

Los años que precedieron al estallido revolucionario de 1868 fueron años de crisis: económica, social y política. La Valencia agraria de aquellas fechas padeció contradicciones y tensiones, padeció un brote de cólera en 1865, padeció la pérdida de la cosecha de arroz en la Ribera del Xúquer, producto de una inundación, y padeció la crisis de subsistencia de 1867-1868. Pero aquella ciudad sufrió, sobre todo, la crisis financiera que desde 1864 afectará de manera notable al mundo de los negocios y a las sociedades de crédito e inversión, como la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento y la Sociedad de Crédito Valenciano. Sirva como ejemplo la paralización de que fueron objeto las obras del puerto de Valencia, con el consiguiente aumento del paro y del malestar y la conflictividad social. La habilitación del muelle, una carga histórica, se suspendía en espera de mejores oportunidades. Distribuir alimentos entre la población necesitada y dar trabajo a los desocupados – obreros de la ciudad y jornaleros del campo– se convirtió en una preocupación cada vez mayor entre las autoridades y las instituciones públicas y privadas de la ciudad, como la Sociedad Económica de Amigos del País. Es el momento en que la beneficencia, la miseria mendicante o la caridad se nombran de otro modo: empieza a hablarse de pauperismo, de cuestión social. La Sociedad Económica crea su sección de Ciencias Sociales, un espacio de reflexión y análisis, un acicate para afrontar los retos del obrerismo y de la pobreza. Es una fase de malestar, de temor.

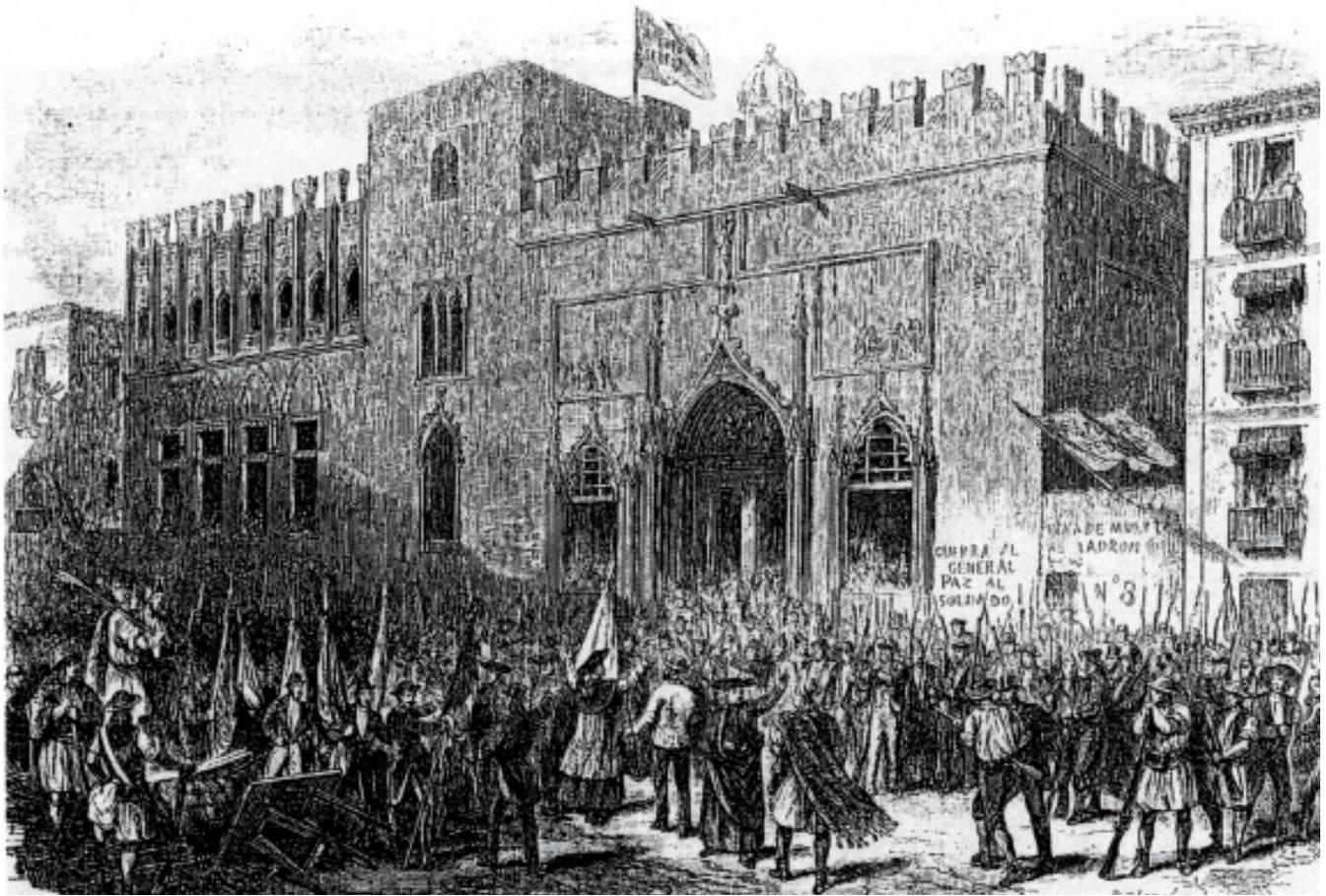
De otro lado, el incremento de los impuestos por parte de gabinete central y del gobierno local y provincial no vino más que a acrecentar ese malestar, ya existente. Todos estos hechos fueron nutriendo los descontentos de amplios sectores de población, tanto burgueses como populares. Ello, finalmente, se tradujo en manifestaciones de evidente oposición política hacia la corona, hacia la propia Isabel II. La monarquía borbónica quedaba identificada como una institución retardataria, como un organismo del pasado que impedía la acomodación del orden y las mejoras que la sociedad requería.

Valencia fue, otra vez, escenario de la convulsión. En efecto, esta ciudad vivía un momento de gran agitación ideológica. El año 1866 fue escenario de levantamientos y protestas contra el régimen, destacando el protagonismo de la población universitaria en sus manifestaciones opositoras a Isabel II. Este ambiente era parejo al que se vivía en Europa, pero dejaba traslucir las particularidades del régimen monárquico español. Las intrigas palaciegas, los excesos de la corona, el puro arbitrio de la soberana, la debilidad y el desajuste institucional de unos partidos que eran, sobre todo, una suma de intereses materiales y personales, y la crisis social desembocaron en la revolución de 1868, la llamada *Gloriosa Revolución*. Isabel II marchó al exilio. Se redactó una constitución progresista, la de 1869, dando paso a mayores cotas de libertad política. Se formó un nuevo gobierno presidido por el general Prim, quien se encargaría de buscar un candidato para ocupar el trono. Lo encontró en este caso en Amadeo de Saboya. El nuevo rey gobernó de acuerdo con la constitución durante cuatro años, una etapa de conflictos políticos (entre los Borbones partidarios de la

Restauración, los carlistas, que añoraban otro orden monárquico tradicional, y los republicanos federales y los socialistas, nuevos sujetos políticos). Esos roces y esos choques le llevaron finalmente a abdicar en 1873, proclamándose seguidamente la Primera República.

Los burgueses, también los valencianos, se habían mostrado partidarios de un cambio radical protagonizado por los militares. Diversos órganos de prensa de la ciudad, como *Las Provincias* o *El Mercantil Valenciano* jugaron un papel muy importante a la hora de decantar las posiciones en contra de la corona y de la política llevada a cabo por el gobierno en el contexto de la crisis. Posteriormente, sería el progresista *Los dos Reinos* el órgano que subrayaría el significado contrario a los Borbones de esta revolución. En la ciudad de Valencia, el levantamiento estuvo encabezado por el progresista Peris y Valero, con la colaboración de demócratas y republicanos. Con ellos formó, como venía siendo habitual en estas situaciones, una junta revolucionaria que asumía el poder. El «juntismo» es expresión de un orden revolucionario, es el ejercicio explícito o implícito de la soberanía popular, es la intervención directa sobre la institución del poder. Buena parte de la historia contemporánea se materializa en estos actos de afirmación política: es la ciudadanía reunida la que se expresa y ordena, define y ejecuta.

Los republicanos valencianos contaron con una amplia presencia, no sólo en la ciudad, sino sobre todo en el campo, donde proliferaban las partidas de carácter popular e ideología republicana: en 1868, pero también en 1869 y en 1873 constituyeron una verdadera amenaza para las tropas del ejército regular que intentaban restaurar el orden y la tranquilidad. La capital se convirtió en los días sucesivos al 27 de septiembre en el lugar al que afluían gentes de las diversas comarcas. La revolución había dado comienzo y las autoridades se veían desbordadas, como muestra el hecho de que el capitán general Gasset decretara de inmediato el estado de guerra en las provincias de su mando, manteniendo al mismo tiempo conversaciones con líderes conservadores, como Teodoro Llorente y el arzobispo de Valencia para intentar restaurar el orden. Finalmente, al jefe de los progresistas, Peris y Valero, se le traspasaron los poderes. Ese acto era un reconocimiento de su fuerza y de su protagonismo en los acontecimientos. Su grupo desplazaba así a los hombres de la Unión Liberal en la ciudad. Y ello con dos consecuencias: pasaba a compartir dicho éxito con los demócratas-republicanos y era nombrado José Antonio Guerrero vicepresidente de la junta revolucionaria. Durante los años del Sexenio, en efecto, el protagonismo de ambas opciones sería muy grande, tanto en Valencia como en otras ciudades, especialmente en Alicante. Con la celebración de elecciones municipales y a diputados provinciales, entre diciembre de 1868 y enero de 1869, estas fuerzas políticas encontraron su espacio de gestión y de poder de una manera dominante. Coincidían en lo fundamental de sus reivindicaciones, consistentes en una nueva política impositiva y hacendística mucho más liberal, en una mayor atención a las necesidades educativas del pueblo, en la separación de Iglesia y Estado, y en una mayor descentralización administrativa para los poderes locales, entre otras muchas. Fue éste un momento importante de lucha. Toda una serie de derechos políticos, pero también sociales que afectaban sobre todo a las clases populares en un sentido muy amplio, se designaban, se significaban y se reivindicaban. El pueblo se había movilizado y los republicanos se convertían, muchas veces a costa de la fuerza de los progresistas, en el vehículo de expresión de quienes no habían tenido hasta ahora ni voz ni voto: eran los artesanos, la gente del pequeño



comercio, los campesinos, los obreros, los trabajadores en suma que se incorporaban así, aunque de modo incipiente, a la disputa política y al Estado. De su empuje da cuenta que los republicanos obtuvieron la mayoría en el ayuntamiento de Valencia, y un gran respaldo también en las elecciones a cortes, en las que la ciudad envió a cuatro de los miembros más significativos del republicanismo local: Antonio Guerrero, Carlos Cervera, José María Orense y José Cristóbal Sorní.

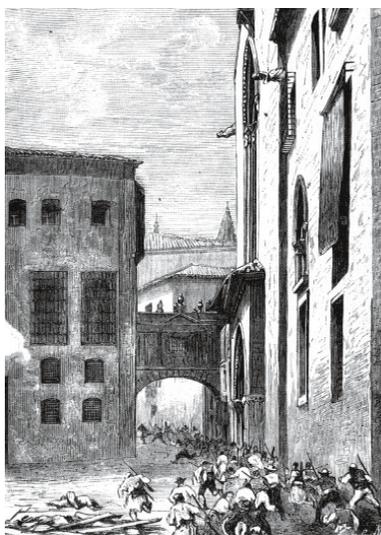
La preeminencia de éstos en Valencia no encontró, sin embargo, su necesario correlato a escala estatal. Ni formaron parte del gobierno provisional, ni se sintieron identificados con una constitución que aprobaba la forma monárquica de gobierno. Este importante hecho afectó negativamente al republicanismo local: por un lado, los dirigentes; por otro, la amplia y activa base social del movimiento, que no dudó en mostrar su disconformidad organizando movilizaciones, mítines y todo tipo de intervenciones públicas. Se llegaron a alcanzar acuerdos de federación con sus homónimos de la antigua Corona de Aragón. Octubre de 1869 sería escenario en Valencia de un levantamiento republicano, como respuesta a la política del ministro del Interior, Sagasta, que no sólo había ordenado la disolución de la milicia, sino que había suspendido las garantías constitucionales. Una vez más, las bases del republicanismo de la ciudad contaron con la presencia y el apoyo de las partidas de los pueblos. Juntos se hicieron fuertes en la plaza del Mercado, levantando barricadas para mejor enfrentarse a las tropas del ejército que había enviado el gobierno con el fin de restaurar el orden y la tranquilidad. Imposible de alcanzar por estos medios, Valencia fue bombardeada.

La capital se convirtió en los días sucesivos al 27 de septiembre en el lugar al que afluían gentes de las diversas comarcas. La revolución había dado comienzo y las autoridades se veían desbordadas, como muestra el hecho de que el capitán general Gasset decretara de inmediato el estado de guerra en las provincias de su mando, manteniendo al mismo tiempo conversaciones con líderes conservadores, como Teodoro Llorente y el arzobispo de Valencia para intentar restaurar el orden.

La Lonja y la plaza del Mercado durante una algarada revolucionaria, 1869.

La intensidad y la fuerza de este movimiento, sin embargo, no se vieron mermadas por la represión de que fueron objeto. En los años sucesivos, tanto durante el corto reinado de Amadeo de Saboya, como durante la también efímera Primera República, los intentos por seguir avanzando en la democratización del Estado no cesaron. El momento, no obstante, era ya otro, más complejo todavía si cabe. No sólo hubo que hacer frente a los tradicionales partidos conservadores y al mismo progresismo, sino también al propio movimiento republicano, escindido, y a los carlistas, enrolados en una nueva guerra. En el campo obrero, además, la presencia y actuación de los delegados de la Asociación Internacional de los Trabajadores en tierras valencianas contribuyeron a complicar aún más la situación. Sin negar la importancia del ideario republicano entre el mundo del trabajo, lo cierto es que éste, el del Sexenio, es un momento muy importante en el inicio de ideologías y organizaciones propiamente obreras. Acarrearon en determinados momentos problemas al gobierno, como en Alcoi, donde los obreros se enfrentaron a las autoridades republicanas locales. Entre la representación valenciana en las cortes destacó en esos momentos la actuación de los diputados republicanos «intransigentes». No sólo abandonaron el parlamento: también lanzaron un claro llamamiento a la insurrección cantonal de las provincias levantinas, siendo Cartagena la primera en hacerlo.

El 19 de julio los diputados intransigentes (José Vicente Agustí, Pérez Guillén, José Climent, Juan Feliu y Santamaría), con el respaldo de la milicia, proclaman el Cantón de Valencia, apoderándose del edificio de la Lonja. De inmediato formaron una junta, como era costumbre y de rigor entre quienes aspiraban a cambiarlo todo en un momento de crisis institucional. O a estabilizarlo. Su composición no deja de ser contradictoria: unos monárquicos –como Teodoro Llorente o Pascual Caruana–, otros republicanos –como el cronista e historiador Vicente Boix–, todos coinciden, sin embargo, en dejar claro que no se trata de una junta que pretenda hacer la revolución más perturbadora, atentando contra la propiedad y el orden. Al contrario, lo que pretenden, en un alarde de positivismo, es «satisfacer las aspiraciones de la ciencia moderna y del progreso», y un ordenamiento político presidido por el principio de la federación de todos los cantones. Por su parte, los internacionalistas, conformes con este planteamiento, añadían al mismo la idea de que la república era el único camino posible que podía conducir a la emancipación de los obreros. Una vez más, la represión del ejército, con el general Martínez Campos al frente, fue la respuesta del gobierno de Madrid. La desunión dentro de la junta entre los diversos componentes no se hizo esperar: algunos de los más moderados, Francisco Pérez Pujol, el marqués de Cáceres o Vicente Boix, dimitieron; otros, los más intransigentes, mantuvieron en sus manos el control de la misma: se mostraban contrarios a cualquier posibilidad de acuerdo y firmes en sus propuestas federalistas. El gobierno de Madrid decidió aplastar la rebelión con las armas, enviando tropas al mando de Martínez Campos, nombrado capitán general de la plaza. El 7 de agosto entraba en la ciudad tras someterla a un intenso bombardeo. La junta presentaba su dimisión. Apaciguado el conflicto, el militar buscó apoyos en la población para promover la Restauración de la dinastía borbónica. Tras el pronunciamiento de Sagunto y la ocupación de Valencia, dio un golpe de Estado que derrocó al gobierno de la República, facilitando la vuelta de los Borbones. Alfonso XII, hijo de Isabel II, llegaba precisamente a Valencia el 11 de enero de 1875. Poco después era proclamado rey de España.



El 19 de julio los diputados intransigentes (José Vicente Agustí, Pérez Guillén, José Climent, Juan Feliu y Santamaría), con el respaldo de la milicia, proclaman el Cantón de Valencia, apoderándose del edificio de la Lonja. De inmediato formaron una junta, como era costumbre y de rigor entre quienes aspiraban a cambiarlo todo en un momento de crisis institucional. O a estabilizarlo.

Plaza de la Almoina durante la fracasada insurrección cantonal, 1873. Archivo Gráfico José Huguet.

El incuestionable éxito del proceso de transformación no puede desligarse en última instancia de un doble contexto. Se trata por un lado del que representa la capital del Turia respecto a la provincia y al resto del territorio de la actual Comunidad Valenciana en su conjunto y, por otro, de la trayectoria más amplia de modificaciones cualitativas comparables que se producen en el conjunto de la sociedad española y de forma más destacada en los enclaves urbanos.

Vista de Valencia, 1874.

La ciudad, escenario de la conspiración que en 1814 había hecho posible el regreso de Fernando VII como soberano absoluto, era otra vez el espacio de la restauración borbónica, pero en este caso bajo un sistema liberal. Destacados miembros del patriciado local habían contribuido a ello, ayudando a construir el sostén político del sistema, el bipartidismo entre conservadores y liberales, mediante el clientelismo y el caciquismo.

LA RESTAURACIÓN: EL TRÁNSITO DE CIUDAD PROVINCIANA A CIUDAD MODERNA, 1874-1923

[TERESA CARNERO ARBAT –UVEG–]

El objetivo de estas páginas es sintetizar los rasgos más destacados del proceso de modernización de la tercera capital de España, de la «pagana Valencia» como la definió Miguel de Unamuno, durante la larga etapa que transcurre entre 1874 y 1923. Una trayectoria, durante el medio siglo de la Restauración de la monarquía borbónica y a cuya gestación –por la vía del pronunciamiento militar del general Martínez Campos– contribuyeron significativamente los círculos alfonsinos locales, de destacado progreso socioeconómico relativo, con precedentes de cambio a finales de los años centrales del siglo XIX y con proyección desigual durante la década de los veinte. A lo largo de esa larga secuencia en la que se perfilan diferentes tiempos en el ritmo y alcance de los cambios, haré referencia igualmente a quiénes protagonizan el proceso de transformación relativa de las estructuras socioeconómicas y de los comportamientos políticos de esta ciudad mediterránea y cuál es el balance de luces y sombras, de los avances conseguidos y de las limitaciones no menos destacables.

Por otra parte es pertinente precisar en esta introducción que durante

